



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. ALONSO JUAN SANSORES RÍO**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN Y APODERADO LEGAL** Y, POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL **CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"**, declara que:

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social. Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el Artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto en la Escritura Pública número 128,331, Libro 2,314, de fecha 05 de enero de 2023, pasada ante la fe del Doctor Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública Número 15 de la Ciudad de México e inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados el 09 de enero de 2023 bajo el folio número 97-7-09012023-142934; y cuyo Nombramiento fue aprobado mediante Oficio Número 09/9001/030000/2450 de fecha 13 de diciembre de 2022, por parte del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.131222/356.P.DG, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados el día 09 de enero de 2023 bajo el folio número 97-5-09012023-122129; así como de conformidad con el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, los artículos 144 Fracciones I, XXIII, XXXVI, 155 Fracción XXXII, en relación con el artículo 2 fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 5.3.16 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el **Dr. Alonso Juan Sansores Río**, en su carácter de **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán y Apoderado Legal**, es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III Bis y penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; los numerales 2.2, 5.4.13 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el **Lic. José Luis Dorantes García, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales**, con Registro Federal de Contribuyentes **1101111111**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

I.4 La adjudicación del presente contrato se efectuó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	--	---

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.5 "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende en la partida presupuestal 42062509 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con número de solicitud 0000000577-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, autorizado por el L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas, mismo que se adjunta como **Anexo Número 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **IMS421231I45**.

I.7 Tiene establecido su domicilio en la Calle 41, Número 439 por 34, Colonia Industrial, Ex Terrenos El Fénix, Código Postal 97150, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR", a través de su Representante Legal, declara que:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número **13,981** de fecha 08 de agosto de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado José Manuel Ricárdez Reyna, Titular de la Correduría Pública Número 10 de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Yucatán, bajo el folio mercantil electrónico número N-2017083194, de fecha 10 de octubre de 2017, denominada **Cedereyma Sureste, S.A. de C.V.**, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la compra, venta, fabricación, reparación e instalación, refacciones, partes, herramientas, maquinaria, accesorios y similares, distribución, concesión, representación, comisión, consignación en general, distribución, comercialización, exportación, importación, proveeduría, realización de diseños, sistemas de presurización, proyectos y cálculo de sistemas de refrigeración y aire acondicionado de tipo residencial, industrial y comercial, así como toda clase de vehículos automotores y similares.

II.2 El **L.A.E. José Alejandro May Novelo**, en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, lo cual acredita mediante la Escritura Pública Número **13,981** de fecha 08 de agosto de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado José Manuel Ricárdez Reyna, Titular de la Correduría Pública Número 10 de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz; quien bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido limitado, restringido ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: **CSU170808UA6**
Cuenta con Registro Patronal e INFONAVIT **[REDACTED]**
Cuenta con número de proveedor ante **"EL INSTITUTO"**: **00141676**

II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales frente al Infonavit, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

II.6 Tiene establecido su domicilio en la Calle 65, Número 516-A, por las calles 58 y 62, Colonia Reparto Las Granjas, Kanasín, Yucatán, Código Postal 97370, teléfono **[REDACTED]**, correo electrónico **[REDACTED]**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

direccion@cedereymasureste.com.mx, mismos datos que señalan para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. Declaran **“LAS PARTES”** que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a **“EL INSTITUTO”** la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria al procedimiento de contratación señalado en el numeral I.4 de las Declaraciones de este instrumento jurídico, este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO:

“EL INSTITUTO” pagará a **“EL PROVEEDOR”** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato la cantidad mínima de **\$254,886.20 (Son: Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 20/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado**, el cual asciende a la cantidad de \$40,781.79 (Son: Cuarenta mil setecientos ochenta y un pesos 79/100 Moneda Nacional) de Impuesto al Valor Agregado, que hace un total de \$295,668.00 (Son: Doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido; y un monto máximo de **\$637,215.51 (Son: Seiscientos treinta y siete mil doscientos quince pesos 51/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado**, el cual asciende a la cantidad de \$101,954.48 (Son: Ciento un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 48/100, Moneda Nacional) de Impuesto al Valor Agregado, que hace un total de \$739,170.00 (Son: Setecientos treinta y nueve mil ciento setenta pesos 00/100 Moneda Nacional), de conformidad con el **Anexo Número 2 (dos)**, que se adjunta al presente contrato.

IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON IVA
\$254,886.20	\$637,215.51	\$295,668.00	\$739,170.00

Los precios unitarios se señalan en el **Anexo Número 2 (dos)**.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **“EL PROVEEDOR”** todos los conceptos y costos involucrados en la prestación de los servicios adjudicados; por lo que **“EL PROVEEDOR”** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO

“EL INSTITUTO” efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los servicios efectivamente

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

prestados y a entera satisfacción del Administrador el contrato y de acuerdo con lo establecido en el **Anexo Número 2 (dos)** que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **"EL INSTITUTO"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato y posteriores a la entrega por parte de **"EL PROVEEDOR"** de los siguientes documentos:

- Un tanto en original de la representación impresa del comprobante fiscal digital por internet autorizado por el SAT, que reúna los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, mismo que deberá indicar el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio fiscal, nombre del servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, partida presupuestal, unidad de información, centro de costos a afectar, **de igual forma señalar que el proveedor cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante el IMSS e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT**, debiendo contar con la **firma de la recepción del servicio del Director y Administrador de la Unidad** de conformidad con el numeral 5.5.1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, **así como nombre, cargo y la firma de autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, administrador del contrato** y lo requerido en la partida presupuestal de la normatividad de pagos de las cuentas contables, del procedimiento de recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago, constitución, modificación, cancelación, operación y control de los fondos fijos.

El Comprobante Fiscal Digital por Internet deberá emitirse en la versión 4.0 considerando que en lo relativo al domicilio fiscal del receptor del CFDI corresponderá únicamente al código postal del emisor y del receptor, así como indicar el Régimen Fiscal con Clave 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos y la clave de uso S01 Sin Efectos Fiscales, Método de pago PPD "Pago en Parcialidades o Diferido", Forma de Pago "Por definir".

- La opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social positiva y vigente.
- Acta de Entrega-Recepción suscrita por el Administrador del contrato que acredite la recepción de los servicios a entera satisfacción del Instituto de conformidad con las obligaciones que al respecto establezca el contrato.

Con relación a las reglas en materia de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deberá considerar para trámite de pago de sus contratos vigentes los requisitos que señalan los Artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

Previo a la entrega de dicha documentación, **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de estos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

La documentación deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en calle 41 número 439 por 34 Colonia Industrial, Código Postal 97150 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que se deberán corregir, por lo que el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica corregida y sea aceptada.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

"EL PROVEEDOR" podrá consultar el estado de sus contra recibos a través del portal de Proveedores la cual se puede obtener en la siguiente dirección electrónica: <https://pispdigital.imss.gob.mx/piref/>

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionará el número de cuenta, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE interbancaria, nombre de la institución Bancaria a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada en cualquiera de las diferentes instituciones bancarias registradas en el sistema PREI-Millennium de **"EL INSTITUTO"**.

Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar en el Departamento de Tesorería, sito en la calle 41 número 439 por 34 Colonia Industrial, Código Postal 97150 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, de 08:00 a las 16:00 horas, los documentos siguientes:

PERSONAS MORALES:

Escrito libre de **"EL PROVEEDOR"** solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas, firmado por el representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranzas o administración, detallando lo siguiente:

- Razón Social y número de proveedor
- Nombre del apoderado legal
- Domicilio Fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro federal de contribuyente
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta Bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

Nota: el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

Anexar al escrito los siguientes documentos en original (únicamente para cotejo) y en copia el estado de cuenta e identificación oficial del apoderado legal:

- Estado de cuenta no mayor a 3 meses de antigüedad y/o contrato de apertura de cuenta bancaria no mayor a 2 meses de antigüedad (se aceptaran los estados de cuenta obtenidos en banca electrónica por internet, siempre y cuando sea una representación impresa de un comprobante fiscal y contenga sello digital)
- Comprobante de domicilio: Recibo de teléfono fijo, luz agua o predial, no mayor a 3 meses de antigüedad.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

- Identificación oficial del representante o apoderado legal: credencial para votar vigente, pasaporte vigente y/o cédula profesional.
- Cédula de identificación Fiscal (RFC)
- Acta constitutiva
- Poder notarial para ejercer actos de pleitos y cobranzas.

Nota: El estado de cuenta, comprobante de domicilio y la Cédula de identificación fiscal, deberán contener el mismo domicilio.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** acepta de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia en la prestación de los servicios.

Para el caso de impuestos, **"EL INSTITUTO"** pagará únicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en su caso, siempre y cuando éste se manifieste y se encuentre debidamente desglosado en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica se deberá presentar desglosando el I.V.A. cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a la Oficina de Trámite de Erogaciones, ubicada en calle 41, No. 439 por Ex-terrenos el Fénix, Col. Industrial, Mérida, Yucatán, C.P. 97150 y/o al teléfono 99 99 22-56-56, extensión 61128, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Durante la vigencia del contrato, el Administrador del Contrato, al recibir de **"EL PROVEEDOR"** la documentación para autorización de pago, revisará que se adjunte la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" y que sea positiva y vigente a la fecha de su presentación.

En el supuesto de que sea positiva y vigente la citada Opinión, se continuará con los trámites de autorización de pago.

En caso de que no se adjunte la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", o no esté vigente y/o sea negativa, no recibirá la documentación e informará a **"EL PROVEEDOR"** que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda o, en caso de que no esté vigente, que deberá obtenerla nuevamente.

Cuando la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", presentada por **"EL PROVEEDOR"** sea positiva y vigente a la fecha en que se presentó al Administrador del Contrato, la Jefatura de Servicios de Finanzas, a través del Área de Trámite de Erogaciones, continuará el trámite de pago a **"EL PROVEEDOR"** respectivos.

El Área de Trámite de Erogaciones, al momento de revisar la documentación presentada para cobro, deberá verificar que se incluya la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social"; en caso contrario devolverá la documentación e informará a **"EL PROVEEDOR"** que deberá obtener la citada opinión.

ACLARACIONES DE OPINIÓN NEGATIVA

La Jefatura de Servicio de Afiliación Cobranza, a través de la Subdelegación, resolverá la aclaración que presente **"EL PROVEEDOR"** cuando la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", sea negativa y la resolverá dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la misma.

Una vez resuelta la aclaración, notifica a **"EL PROVEEDOR"** que la aclaración fue procedente y que puede obtener nuevamente la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", o bien, le informa el motivo por el que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en la presente cláusula y conforme a lo establecido en el **Anexo Número 3 (tres)**, así como en los lugares que se relacionan en el **Anexo Número 4 (cuatro)** y conforme al Programa Calendarizado del **Anexo Número 5 (cinco)**, que se adjuntan al presente contrato.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito que cuenta con el stock de refacciones nuevas 100% compatibles con los equipos, materiales y herramienta necesarios para el desarrollo de los servicios que propone y que se solicitan en este contrato. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 13 (trece)**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito el nombre y cargo de las personas que serán los responsables y estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por **"EL INSTITUTO"** incluyendo teléfonos fijos y/o móviles. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 11 (once)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito que cuenta con la información técnica, planos, manuales, diagramas eléctricos y diagramas electrónicos de todos los equipos, de la marca y modelo que se relacionan en el **Anexo Número 4 (cuatro)**. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 14 (catorce)**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito que establecerá formalmente un taller, sucursal u oficina de representación en la localidad de Mérida, Yucatán, con línea telefónica fija y con personal para la atención del Instituto donde los usuarios puedan acudir a solicitar los servicios, entregar reportes o reportar fallas de los equipos. Lo anterior, en un término máximo de 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo. El área requirente realizará una visita conforme al **cuestionario del Anexo Número 9 (nueve)** a las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"** a fin de verificarla funcionalidad del inmueble, su capacidad de atención en función al equipamiento, herramientas, personal técnico y administrativo constatando que cumpla con lo que se solicita en este contrato y sus anexos. De no cumplir con este requisito será causal de rescisión de contrato.

En virtud de que la operación de los equipos de Aire Acondicionado, es indispensable para la operación de los Servicios de Quirófanos, Tococirugía, Hospitalización y Urgencias entre otros y para evitar que los pacientes o derechohabientes que requieren de los servicios hospitalarios anteriormente mencionados, no salgan afectados por diferimiento de Cirugías o contraigan enfermedades cruzadas por el excesivo calor y humedad en estas áreas, por tal motivo se hace necesario la atención inmediata de cualquier falla que pudiera presentarse en estos equipos, sin demoras, ni tiempos perdidos.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por su representante legal que proporcionará las refacciones nuevas, 100% compatibles con los equipos, materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de los servicios solicitados en este contrato y sus anexos. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 15 (quince)**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por su representante legal que cuenta con equipo de Protección Personal que utilizará para la realización del servicio, anexar fotografías de los manuales, equipo de protección personal y herramientas. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 16 (dieciséis)**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por su representante legal que cuenta con la herramienta electrónica para ingresar al menú de servicios de los equipos y las herramientas especializadas que a continuación se relacionan, anexando reporte fotográfico con la descripción detallada y características de cada herramienta. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 17 (diecisiete)**.

1. 3 Vacuómetros digitales.
2. 1 Ponchadora para zapatas eléctricas y terminales eléctricas de compresión.
3. 4 Bombas de alta presión de agua, tipo industrial, para limpieza de serpentines.
4. 1 probador de continuidad y aislamiento.
5. 1 Indicador de fase, con indicación de presencia de fase.
6. 1 Analizador para compresores herméticos, que indique continuidad y falla de tierras en los devanados.
7. 1 Tacómetro digital.
8. 1 Termohigrómetro.
9. 1 Anemómetro.
10. 1 Instrumento profesional medidor de aire, que permite medir la presión, la velocidad o el caudal de aire.
11. 2 bombas recuperadoras de gas refrigerante.
12. 1 dobladora para lámina de 8 pies o mayor.
13. 4 bombas de hacer vacío.
14. 1 equipo para limpieza de ductos.
15. 1 equipo para nebulización y desinfección de ductos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito la relación de equipos de medición a emplear en prestación del servicio solicitado, presentando relación de equipos de calibración, medición y herramienta que se empleará en los servicios conforme al **Anexo Número 10 (diez)** "Equipo de Calibración, Medición y Herramienta" que se empleará en los Servicios. Dicha relación deberá estar compuesta de los siguientes equipos de medición:

Equipo de medición a calibrar	Unidad	Cantidad
1.- Amperímetro de gancho	Eq.	5
2.- Termómetro infrarrojo laser	Eq.	5
3.- Manifolds con manómetros para varios tipos de gases refrigerantes	Eq.	5

SEXTA. VIGENCIA:

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **22 de abril al 31 de diciembre de 2024**, sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas.

La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"EL PROVEEDOR" manifiesta por escrito que garantiza la calidad de su servicio, de las refacciones suministradas, insumos y demás implementos que se requieran, así como el adecuado funcionamiento de su equipo, que complementan su servicio por un período de 365 días posteriores a la realización del servicio. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 7 (siete)**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

Las garantías deben contemplar invariablemente:

- 1- Refacciones
- 2- Materiales
- 3- Mano de obra
- 4- Partes eléctricas y electrónicas

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Conforme a los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la **"LAASSP"**, 85 fracción III y 103 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, se obliga a constituir una garantía **divisible**, la cual solo se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al modelo que se adjunta al presente como **Anexo Número 8 (ocho)**.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

El área contratante recibirá solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, requiriendo la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato, para que a su vez ésta solicite al Administrador del Contrato, ratifique si **"EL PROVEEDOR"** cumplió con las obligaciones contractuales establecidas, solicitándole exprese por escrito en un término no mayor a 30 (treinta) días naturales, si el **"EL PROVEEDOR"** ha cumplido en tiempo y forma, y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** con la totalidad de las obligaciones contraídas en el contrato; de conformidad con el numeral 5.5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, actualizadas con fecha 06 de octubre de 2023.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR":

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al **Lic. José Luis Dorantes García, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, cuyo documento de designación se exhibe como **Anexo Número 6 (seis)** del presente instrumento jurídico.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y, en su caso, en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, rechazará los servicios que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

Para el presente contrato no se aplicarán deducciones.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** aplicará penas convencionales a **"EL PROVEEDOR"** cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la prestación del servicio contratado del **1% (uno por ciento)** por cada día de atraso, calculándose sobre el valor del servicio o concepto incumplido y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de diez días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía de acuerdo con lo siguiente:

- a) Una pena convencional por el equivalente al **1% (uno por ciento)** sobre el valor de lo incumplido (**el importe semestral por equipo**) por cada día natural de atraso en la realización del mantenimiento preventivo, la cual se aplicará a partir del día siguiente del mes correspondiente, hasta por 10 (diez) días. La fecha límite para la prestación será el último día del mes en cuestión en el entendido que de no prestarse el servicio durante todo el mes de calendario correspondiente, no procederá el pago del mismo.
- b) Una pena convencional por el equivalente al **1% (uno por ciento)** sobre el importe **anual** del equipo que se trate por cada día natural de atraso en la **atención** del reporte de mantenimiento correctivo cuyo tiempo de respuesta debe ser de dos días naturales de acuerdo al plazo de atención del reporte, señalado en el **Anexo Número 3 (tres)** del presente instrumento, la cual se aplicará desde el día siguiente al vencimiento del referido plazo estipulado y hasta por 10 (diez) días.
- c) Una pena convencional por el equivalente al **1% (uno por ciento)** sobre el importe **anual** del equipo que se trate por cada día natural de atraso en la realización (**terminación y entrega**) del mantenimiento correctivo cuyo tiempo de realización debe ser de cinco días naturales a partir de la atención del reporte de acuerdo al plazo de entrega del equipo funcionando señalado en el **Anexo Número 3 (tres)** de este instrumento, la cual se aplicará desde el día siguiente al vencimiento del referido plazo estipulado y hasta por 10 (diez) días.
- d) Cuando cualquier equipo objeto del servicio que se licita permanezca fuera de servicio más de diez días naturales contados a partir de la atención del reporte de servicio correctivo, no se pagará el importe correspondiente al mantenimiento preventivo respectivo del equipo o equipos de que se trate y se procederá a la penalización a que alude el inciso c). No se aplicará esta pena, únicamente para el caso de que las refacciones sean de importación y no existan en el mercado nacional, como se señala en el **Anexo Número 3 (tres)**, el cual forma parte del presente instrumento.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional sobre los pagos que deba de cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los servicios.

Para autorizar el pago de los servicios, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	--	---

responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA de RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **"EL INSTITUTO"**; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los servicios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS:

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Número 4 (cuatro)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS:

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INSTITUTO"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente en cualquier momento el presente contrato, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por virtud de la celebración del presente instrumento jurídico sin necesidad de ir a los tribunales competentes.

"EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato de la rescisión.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;
- j) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- k) Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- l) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el instrumento jurídico y sus anexos.
- m) Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con descripciones y características distintas a las pactadas en el instrumento jurídico.
- n) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
- o) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
- p) En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- q) Cuando no se realice el servicio conforme a lo estipulado en estas bases y no se realice nuevamente el servicio sin costo para **"EL INSTITUTO"**, dentro del plazo de 24 horas a: reporte.
- r) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no establezca formalmente un taller, sucursal u oficina de representación en la localidad de Mérida, Yucatán, con línea telefónica fija y con personal para la atención de **"EL**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

INSTITUTO donde los usuarios puedan acudir a solicitar los servicios, entregar reportes o reportar fallas de los equipos, en un término máximo de 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y conforme al Anexo 9 (nueve) "Reporte de Visitas".

- s) Cuando **"EL PROVEEDOR"** No acredite la herramienta especializada, electrónica y en general la que requiera para prestar el servicio solicitado, en la visita a sus instalaciones presentándolas físicamente al Servidor Público y que en caso de no presentar la herramienta físicamente, se tomara como no válido.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se realizara la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre, deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 párrafo cuarto de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024**, objeto del presente contrato, con personal propio y altamente calificado. Este personal estará y continuará bajo la subordinación de **"EL PROVEEDOR"**, con el que tendrá establecida su relación laboral, en los términos del artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo. En consecuencia, **"EL PROVEEDOR"** como patrón de los trabajadores que ocupe con motivo de la prestación de los servicios objeto de esta adjudicación, será el único responsable de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, como son el pago de salarios, el pago de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago de aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta, así como el otorgamiento de las prestaciones a que tengan derecho.

"EL INSTITUTO" en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, será considerado como patrón sustituto o solidario, ni tendrá ninguna responsabilidad u obligación laboral, ni tampoco se le deberá considerar como intermediario de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a eximir y liberar a **"EL INSTITUTO"** de toda responsabilidad jurídica y por lo mismo, **"EL PROVEEDOR"** responderá de todas las demandas que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"** en relación con los servicios materia de esta adjudicación.

En el supuesto caso de que se llegasen a presentar demandas o reclamaciones laborales, de seguridad social, fiscales o de cualquier otro tipo en contra de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a liberarlo de toda responsabilidad jurídica y a cubrirle cualquier gasto, honorario o erogación que hubiese hecho **"EL INSTITUTO"** con motivo de dar contestación y trámite a dichas demandas. Además, **"EL INSTITUTO"** podrá ejecutar la fianza que se establece en la cláusula correspondiente del contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

TRIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por **"LAS PARTES"** y forman parte integrante del presente contrato.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo Número 1 (uno): Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con número de solicitud 0000000577-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, autorizado por el L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

Anexo Número 2 (dos): Renglón, concepto, precio unitario según tonelaje y tipo de equipo, importe total de cada concepto y subtotal de precios unitarios sin I.V.A. e importes mínimo y máximo.

Anexo Número 3 (tres): Anexo técnico, términos y condiciones.

Anexo Número 4 (cuatro): Listado de unidades y equipos para la prestación del servicio

Anexo Número 5 (cinco): Programa calendarizado de la prestación del servicio

Anexo Número 6 (seis): Designación del Administrador del contrato

Anexo Número 7 (siete): Garantía del servicio

Anexo Número 8 (ocho): Formato de fianza

Anexo Número 9 (nueve): Reporte de visita

Anexo Número 10 (diez): Relación de equipos de medición a emplear en la prestación del servicio

Anexo Número 11 (once): Responsables del Servicio

Anexo Número 12 (doce): Datos del Proveedor

Anexo Número 13 (trece): Stock de refacciones nuevas 100% compatibles.

Anexo Número 14 (catorce): Información técnica, planos, manuales, diagramas eléctricos y diagramas electrónicos.

Anexo Número 15 (quince): Refacciones nuevas 100% compatibles.

Anexo Número 16 (dieciséis): Equipo de protección personal.

Anexo Número 17 (diecisiete): Herramienta electrónica.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	--	--

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“**LAS PARTES**” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

POR: “EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. ALONSO JUAN SANSORES RÍO	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN Y APODERADO LEGAL.	[REDACTED]
LIC. JOSÉ LUIS DORANTES GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	[REDACTED]

POR: “EL PROVEEDOR”

NOMBRE	R.F.C.
L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.	CSU170808UA6

Cadena original:

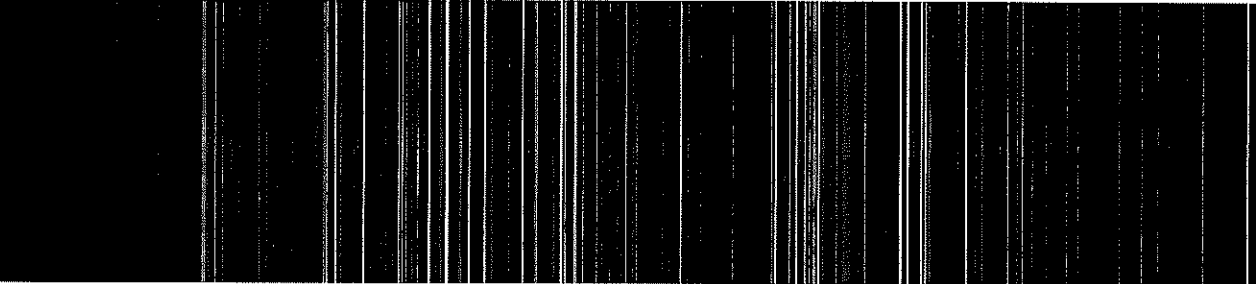
Firmante: ALONSO JUAN SANSORES RIO

RFC: [REDACTED]

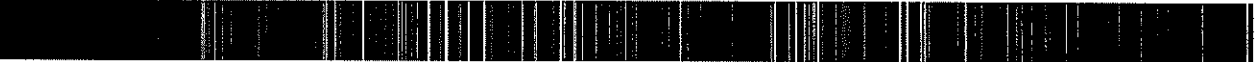
Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 03/05/2024 16:42

Certificado:



Firma:



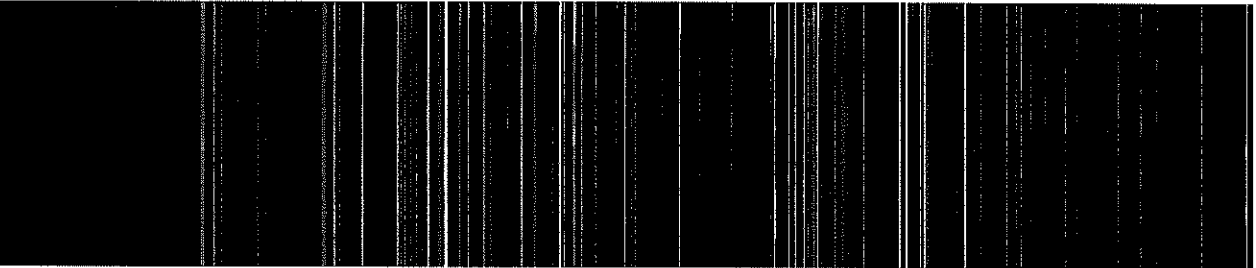
Firmante: JOSE LUIS DORANTES GARCIA

RFC: [REDACTED] 1

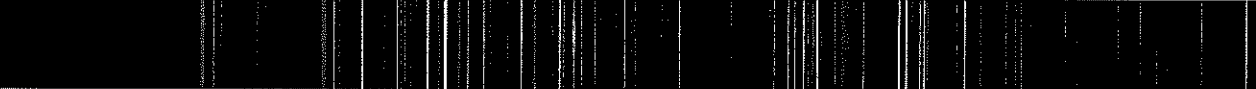
Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 03/05/2024 16:49

Certificado:



Firma:



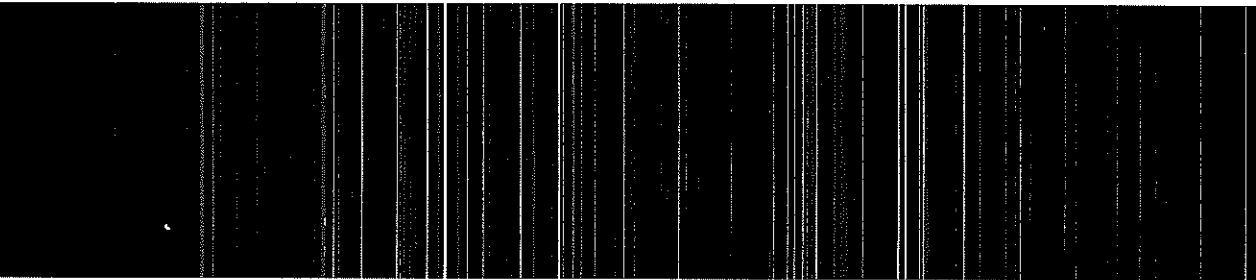
Firmante: CEDEREYMA SURESTE SA DE CV

RFC: CSU170806UA6

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 03/05/2024 19:24

Certificado:



Firma:

Se eliminó dato consistente en: Cadena Original, Número de Serie, Certificado y Firma Electrónica, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral y Registro Federal de Contribuyentes, Número de Serie, Certificado y Firma Electrónica, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona física, ambas identificadas o identificables y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracciones I y III, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Yucatan

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000000577-2024

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 83 Yucatan
839001 Oficinas Deleg IMSS Bienestar
073100 Oficinas Deleg IMSS Prosp Sede

Concepto: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (AA)

Fecha Elaboración: 08/02/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 739,170.00
Cuenta: 42062509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 830303 Centro de Costos: 073200
Partida Presupuestaria SHCP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	20.0	12.0	119.0	113.5	102.0	50.0	114.5	208.2	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Yucatan
SOSA MEZA YERSON RICARDO

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO	
CONTRATO No.	
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$.00

Clave: 6170-009-001

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

PROVEEDOR: CEDEREYMA SURESTIE, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA/ FRECUENCIA SEMESTRAL

REGLON 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE:				
	SISTEMA ELECTRICO:				
	Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con SS-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada.				
	SISTEMA MECANICO:				
1	Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, baleros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga (no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas solenoides del				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante.				
1	Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio, acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.				
1.01	Para 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,428.08	\$2,428.08
1.02	Para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,428.08	\$2,428.08
1.03	Para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,703.43	\$2,703.43
1.04	Para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,203.55	\$3,203.55
1.05	Para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,203.55	\$3,203.55
1.06	Para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,772.55	\$3,772.55
1.07	Para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,772.55	\$3,772.55
1.08	Para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$4,872.63	\$4,872.63
1.09	Para 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$4,872.63	\$4,872.63
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V. SUBTOTAL RENGLÓN 1					\$31,257.05

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	--

RENGLON 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO

FRECUENCIA SEMESTRAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO (UNIDAD CONDENSADORA y MANEJADORA DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS INCLUYE: SISTEMA ELECTRICO: MANEJADORA Y CONDESADORA				
2	Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con ss-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada.				
	SISTEMA MECANICO: MANEJADORA Y CONDENSADORA				
2	Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, baleros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga(no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	solenoides del sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante, cambio de aceite de los compresores, lavado de filtros mecánicos.				
2	Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio, acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.				
2.01	Para unidad condensadora de 5.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$1,244.40	\$1,244.40
2.02	Para unidad condensadora de 7.50 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$1,653.20	\$1,653.20
2.03	Para unidad condensadora de 10.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,062.31	\$2,062.31
2.04	Para unidad condensadora de 15.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,062.31	\$2,062.31
2.05	Para unidad condensadora de 20.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,992.57	\$2,992.57
2.06	Para unidad condensadora de 25.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,206.32	\$3,206.32
2.07	Para unidad condensadora de 30.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,403.00	\$3,403.00
2.08	Para unidad condensadora de 40.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,540.88	\$3,540.88

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	--

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
2.09	Para unidad manejadora de 5.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$1,244.40	\$1,244.40
2.1	Para unidad manejadora de 7.50 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$1,653.20	\$1,653.20
2.11	Para unidad manejadora de 10.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,062.31	\$2,062.31
2.12	Para unidad manejadora de 15.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,062.31	\$2,062.31
2.13	Para unidad manejadora de 20.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$2,992.57	\$2,992.57
2.14	Para unidad manejadora de 25.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,206.32	\$3,206.32
2.15	Para unidad manejadora de 30.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,403.00	\$3,403.00
2.16	Para unidad manejadora de 40.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$3,540.88	\$3,540.88
2.17	Para unidad manejadora de 50.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$4,116.34	\$4,116.34
2.18	Para unidad manejadora de 60.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1	\$4,417.11	\$4,417.11
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V. SUBTOTAL RENGLÓN 2					\$48,863.43

RENGLON 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y TIPO DIVIDIDO (CONDENSADORA Y MANEJADORA).

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
-----	----------	--------	----------	-------------------------	---------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.001	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,597.00	\$1,597.00
3.002	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,624.00	\$1,624.00
3.003	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,819.00	\$1,819.00
3.004	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,062.00	\$2,062.00
3.005	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,062.17	\$2,062.17
3.006	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,026.55	\$2,026.55
3.007	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,127.88	\$2,127.88
3.008	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,228.86	\$2,228.86
3.009	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,340.31	\$2,340.31
3.01	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,839.00	\$1,839.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.011	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,915.00	\$1,915.00
3.012	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,083.77	\$2,083.77
3.013	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,257.75	\$2,257.75
3.014	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,799.67	\$2,799.67
3.015	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,958.04	\$2,958.04
3.016	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 30.00 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$3,365.90	\$3,365.90
3.017	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 40.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,365.90	\$3,365.90
3.018	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,839.00	\$1,839.00
3.019	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,915.00	\$1,915.00
3.02	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,083.77	\$2,083.77



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.021	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,257.75	\$2,257.75
3.022	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,799.67	\$2,799.67
3.023	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,958.04	\$2,958.04
3.024	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 30.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,365.90	\$3,365.90
3.025	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 40.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,365.90	\$3,365.90
3.026	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 50.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,702.49	\$3,702.49
3.027	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 60.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,870.79	\$3,870.79
3.028	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$1,479.00	\$1,479.00
3.029	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$1,659.00	\$1,659.00
3.03	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín	Servicio	1	\$1,659.00	\$1,659.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 7.50 Toneladas de Refrigeración.				
3.031	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador de diferentes marcas y modelos en equipos de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,029.00	\$2,029.00
3.032	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,125.86	\$2,125.86
3.033	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,540.04	\$2,540.04
3.034	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$2,828.72	\$2,828.72
3.035	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,090.40	\$3,090.40
3.036	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,244.02	\$3,244.02
3.037	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 30.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$3,801.58	\$3,801.58
3.038	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y	Servicio	1	\$4,561.89	\$4,561.89



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	modelos en equipos de 40.00 Toneladas de Refrigeración.				
3.039	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 50.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$5,860.80	\$5,860.80
3.04	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 60.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1	\$6,446.88	\$6,446.88
3.041	Carga de refrigerantes R-22 a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1	\$499.00	\$499.00
3.042	Carga de refrigerantes R-438A a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos. (Retrofit r-22)	Kg	1	\$298.00	\$298.00
3.043	Carga de refrigerantes R-410A a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1	\$443.00	\$443.00
3.044	Carga de refrigerantes R-407C a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1	\$348.00	\$348.00
3.045	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$9,764.14	\$9,764.14
3.046	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$12,799.30	\$12,799.30
3.047	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$12,999.69	\$12,999.69
3.048	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases	Pieza	1	\$30,204.00	\$30,204.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.				
3.049	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 20.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$47,082.00	\$47,082.00
3.05	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 30.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$59,557.00	\$59,557.00
3.051	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP61KCETF5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$24,733.88	\$24,733.88
3.052	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP90KCETF5522, o similar en calidad y precio	Pieza	1	\$34,857.69	\$34,857.69
3.053	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP120KCETF5550, o similar en calidad y precio	Pieza	1	\$49,229.15	\$49,229.15
3.054	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 12.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP137KCETF5550, o similar en calidad y precio	Pieza	1	\$76,965.75	\$76,965.75
3.055	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP182KCETE5950, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$84,662.33	\$84,662.33
3.056	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR54K3TF5522, o similar en	Pieza	1	\$25,403.04	\$25,403.04



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	calidad y precio.				
3.057	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR61K3TF5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$29,556.92	\$29,556.92
3.058	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR94KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$25,750.00	\$25,750.00
3.059	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR108KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$25,750.00	\$25,750.00
3.06	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR125KCTF5550, Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$53,271.79	\$53,271.79
3.061	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 12.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR144KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$55,403.25	\$55,403.25
3.062	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR190KCETE5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1	\$84,662.33	\$84,662.33
3.063	Barrido de serpentines con agente de limpieza para refrigeración HCFC-R141-B.y Nitrogeno seco industrial.	Kilo	1	\$669.00	\$669.00
3.064	Cambio de aceite a compresores tipo semihermeticos y/o scroll con aceite Acemire 150.	Litro	1	\$450.00	\$450.00
3.065	Cambio de aceite a compresores tipo semihermeticos y/o scroll con aceite Polioléster POE SW-64.	Litro	1	\$1,016.00	\$1,016.00
3.066	Cambio de aceite a compresores tipo semihermeticos y/o	Litro	1	\$1,016.00	\$1,016.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	scroll con aceite Polioléster POE S/W-32.				
3.067	Cambio de calentador tipo resistencia para carter de compresor de 125 Watt a 220 Volt	Pieza	1	\$1,640.43	\$1,640.43
3.068	Cambio de calentador tipo resistencia para carter de compresor de 180 Watt a 220 Volt	Pieza	1	\$1,640.43	\$1,640.43
3.069	Cambio de eliminador de vibración de 5/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1	\$1,649.00	\$1,649.00
3.07	Cambio de eliminador de vibración de 7/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1	\$1,856.00	\$1,856.00
3.071	Cambio de eliminador de vibración de 1 1/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1	\$2,068.00	\$2,068.00
3.072	Cambio de eliminador de vibración de 1 5/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1	\$2,826.00	\$2,826.00
3.073	Cambio de eliminador de vibración de 2 1/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1	\$3,201.00	\$3,201.00
3.074	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$911.40	\$911.40
3.075	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 3/8" Ø.	Pieza	1	\$6,836.40	\$6,836.40
3.076	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 5/8" Ø.	Pieza	1	\$6,086.40	\$6,086.40
3.077	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 5/8" Ø.	Metro	1	\$311.34	\$311.34
3.078	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 7/8" Ø.	Metro	1	\$368.58	\$368.58
3.079	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 1/8" Ø.	Metro	1	\$483.27	\$483.27
3.08	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 3/8" Ø.	Metro	1	\$619.36	\$619.36
3.081	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 5/8" Ø.	Metro	1	\$975.91	\$975.91
3.082	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 2 1/8" Ø	Metro	1	\$1,238.77	\$1,238.77
3.083	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 1/2" Ø.	Pieza	1	\$57.53	\$57.53
3.084	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 5/8" Ø.	Pieza	1	\$103.90	\$103.90



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.085	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 3/4" Ø.	Pieza	1	\$127.60	\$127.60
3.086	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 7/8" Ø.	Pieza	1	\$127.60	\$127.60
3.087	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$292.07	\$292.07
3.088	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 1 3/8" Ø.	Pieza	1	\$292.60	\$292.60
3.089	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 1 5/8" Ø.	Pieza	1	\$381.10	\$381.10
3.09	Cambio de codo dañado de Cobre ce 90° radio largo de 2 1/8" Ø.	Pieza	1	\$903.10	\$903.10
3.091	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1/2" Ø.	Pieza	1	\$64.69	\$64.69
3.092	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 5/8" Ø.	Pieza	1	\$70.69	\$70.69
3.093	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 3/4" Ø.	Pieza	1	\$75.19	\$75.19
3.094	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 7/8" Ø.	Pieza	1	\$75.19	\$75.19
3.095	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$101.41	\$101.41
3.096	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 3/8" Ø.	Pieza	1	\$142.69	\$142.69
3.097	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 5/8" Ø.	Pieza	1	\$171.37	\$171.37
3.098	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 2 1/8" Ø.	Pieza	1	\$243.19	\$243.19
3.099	Cambio de indicador de líquido solcable de 5/8" Ø.	Pieza	1	\$659.77	\$659.77
3.1	Cambio de indicador de líquido solcable de 7/8" Ø.	Pieza	1	\$904.93	\$904.93
3.101	Cambio de indicador de líquido solcable de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$1,011.25	\$1,011.25
3.102	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" Ø.	Pieza	1	\$896.53	\$896.53



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.103	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 5/8" Ø.	Pieza	1	\$812.01	\$812.01
3.104	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 7/8" Ø.	Pieza	1	\$1,041.00	\$1,041.00
3.105	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$1,315.84	\$1,315.84
3.106	Cambio de piedra desecante TD-48 de piedra desecante activada.	Pieza	1	\$396.00	\$396.00
3.107	Cambio de piedra desecante TF-48 de piedra desecante activada.	Pieza	1	\$854.00	\$854.00
3.108	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 163 S.	Pieza	1	\$498.78	\$498.78
3.109	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 305 S.	Pieza	1	\$837.42	\$837.42
3.11	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 417 S.	Pieza	1	\$1,317.55	\$1,317.55
3.111	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 759 S.	Pieza	1	\$2,094.95	\$2,094.95
3.112	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 1 elemento.	Pieza	1	\$3,409.00	\$3,409.00
3.113	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 2 elemento.	Pieza	1	\$3,908.00	\$3,908.00
3.114	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 3 elemento.	Pieza	1	\$4,559.00	\$4,559.00
3.115	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor reciprocante tipo mesa. de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$2,215.57	\$2,215.57
3.116	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor reciprocante tipo mesa. de 1 3/8" Ø.	Pieza	1	\$3,413.98	\$3,413.98
3.117	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor reciprocante tipo mesa. de 1 5/8" Ø.	Pieza	1	\$3,413.98	\$3,413.98
3.118	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor reciprocante tipo mesa. de 2 1/8" Ø.	Pieza	1	\$7,488.59	\$7,488.59
3.119	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor reciprocante tipo mesa de 7/8" Ø.	Pieza	1	\$2,215.57	\$2,215.57



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.12	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$2,215.57	\$2,215.57
3.121	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 3/8" Ø.	Pieza	1	\$3,413.98	\$3,413.98
3.122	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 5/8" Ø.	Pieza	1	\$3,413.98	\$3,413.98
3.123	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 5/8" Ø.	Pieza	1	\$4,280.71	\$4,280.71
3.124	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 7/8" Ø.	Pieza	1	\$3,800.98	\$3,800.98
3.125	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 1 1/8" Ø.	Pieza	1	\$4,475.18	\$4,475.18
3.126	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,388.00	\$2,388.00
3.127	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,408.00	\$2,408.00
3.128	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$4,006.55	\$4,006.55
3.129	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$4,249.55	\$4,249.55
3.13	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$4,363.09	\$4,363.09
3.131	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$4,249.55	\$4,249.55
3.132	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$4,384.84	\$4,384.84
3.133	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$1,568.00	\$1,568.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.134	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,006.00	\$2,006.00
3.135	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,674.74	\$2,674.74
3.136	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,674.74	\$2,674.74
3.137	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$2,406.75	\$2,406.75
3.138	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,324.70	\$3,324.70
3.139	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,627.68	\$3,627.68
3.14	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$3,831.31	\$3,831.31
3.141	Cambio de presostato de alta presión con restablecedor manual.	Pieza	1	\$1,445.13	\$1,445.13
3.142	Cambio de presostato de baja presión con restablecedor manual.	Pieza	1	\$1,398.74	\$1,398.74
3.143	Cambio de presostato de tipo diferencial de aceite, con restablecedor manual.	Pieza	1	\$3,227.83	\$3,227.83
3.144	Cambio de interruptor de presión encapsulado para alta presión, refrigerante R-22, R-407. DE 300-400 Lbs-Pulg2.	Pieza	1	\$303.70	\$303.70
3.145	Cambio de interruptor de presión encapsulado para baja presión, refrigerante R-22, R-407. DE 30-60 Lbs-Pulg2.	Pieza	1	\$303.70	\$303.70
3.146	Cambio de interruptor de presión encapsulado para alta presión, refrigerante R-410A. DE 350-450 Lbs-Pulg2.	Pieza	1	\$303.70	\$303.70
3.147	Cambio de interruptor de presión encapsulado para baja presión, refrigerante R-410A. DE 65-90 Lbs-Pulg2.	Pieza	1	\$303.70	\$303.70
3.148	Cambio de termostato alámbrico, bajo ambiente de una etapa, para aire acondicionado, marca Honeywell o similar	Pieza	1	\$1,113.77	\$1,113.77



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	en características, rango de trabajo de 10°C A 60°C.				
3.149	Cambio de termostato alámbrico, bajo ambiente de dos etapas, para aire acondicionado, marca Honewell o similar en características, rango de trabajo de 10°C A 60°C.	Pieza	1	\$2,624.50	\$2,624.50
3.15	Cambio de termostato mecánico ajustable para ducto. con bulbo remoto, rango de 10°C A 60°C.	Pieza	1	\$2,682.08	\$2,682.08
3.151	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6202-ZZC3	Pieza	1	\$73.60	\$73.60
3.152	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6203-ZZC3	Pieza	1	\$71.30	\$71.30
3.153	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6204-ZZC3	Pieza	1	\$90.85	\$90.85
3.154	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6205-ZZC3	Pieza	1	\$103.50	\$103.50
3.155	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6206-ZZC3	Pieza	1	\$131.10	\$131.10
3.156	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6207-ZZC3	Pieza	1	\$166.75	\$166.75
3.157	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6208-ZZC3	Pieza	1	\$215.05	\$215.05
3.158	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6209-ZZC3	Pieza	1	\$241.50	\$241.50
3.159	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1" de Ø.	Pieza	1	\$476.00	\$476.00
3.16	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1	\$564.00	\$564.00
3.161	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1	\$658.00	\$658.00
3.162	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1	\$709.00	\$709.00
3.163	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1	\$813.00	\$813.00
3.164	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1	\$813.00	\$813.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.165	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1	\$920.00	\$920.00
3.166	Cambio de chumaceras cerradas para piso. serie "SY" de 2" de Ø.	Pieza	1	\$1,079.00	\$1,079.00
3.167	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1" de Ø.	Pieza	1	\$472.80	\$472.80
3.168	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1	\$557.26	\$557.26
3.169	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1	\$647.89	\$647.89
3.17	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1	\$703.20	\$703.20
3.171	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1	\$796.75	\$796.75
3.172	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1	\$796.75	\$796.75
3.173	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1	\$900.12	\$900.12
3.174	Cambio de chumaceras cerradas para pared. serie "FS" de 2" de Ø.	Pieza	1	\$1,150.55	\$1,150.55
3.175	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-38	Pieza	1	\$151.00	\$151.00
3.176	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-40	Pieza	1	\$154.00	\$154.00
3.177	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-41	Pieza	1	\$156.00	\$156.00
3.178	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-42	Pieza	1	\$198.00	\$198.00
3.179	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-43	Pieza	1	\$202.00	\$202.00
3.18	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-44	Pieza	1	\$203.00	\$203.00
3.181	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-45	Pieza	1	\$163.00	\$163.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.182	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-46	Pieza	1	\$163.00	\$163.00
3.183	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-48	Pieza	1	\$164.00	\$164.00
3.184	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-49	Pieza	1	\$218.00	\$218.00
3.185	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-50	Pieza	1	\$169.00	\$169.00
3.186	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-54	Pieza	1	\$176.00	\$176.00
3.187	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-56	Pieza	1	\$177.00	\$177.00
3.188	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-57	Pieza	1	\$177.00	\$177.00
3.189	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-58	Pieza	1	\$234.00	\$234.00
3.19	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-59	Pieza	1	\$234.00	\$234.00
3.191	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-60	Pieza	1	\$237.00	\$237.00
3.192	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-62	Pieza	1	\$237.00	\$237.00
3.193	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-66	Pieza	1	\$237.00	\$237.00
3.194	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-70	Pieza	1	\$282.00	\$282.00
3.195	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-74	Pieza	1	\$282.00	\$282.00
3.196	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-78	Pieza	1	\$282.00	\$282.00
3.197	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frio de 1" de Ø.	Pieza	1	\$1,346.55	\$1,346.55
3.198	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frio de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1	\$1,366.49	\$1,366.49



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.199	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1	\$1,391.84	\$1,391.84
3.2	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1	\$1,661.31	\$1,661.31
3.201	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1	\$1,792.17	\$1,792.17
3.202	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1	\$1,899.41	\$1,899.41
3.203	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1	\$2,067.18	\$2,067.18
3.204	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 2" de Ø.	Pieza	1	\$2,141.80	\$2,141.80
3.205	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 6" de Ø.	Pieza	1	\$1,104.72	\$1,104.72
3.206	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 8" de Ø.	Pieza	1	\$1,254.02	\$1,254.02
3.207	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 10" de Ø.	Pieza	1	\$1,335.81	\$1,335.81
3.208	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 12" de Ø.	Pieza	1	\$1,632.35	\$1,632.35
3.209	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 14" de Ø.	Pieza	1	\$1,764.02	\$1,764.02
3.21	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 16" de Ø.	Pieza	1	\$2,032.48	\$2,032.48
3.211	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 9" Ø X 9" de ancho.	Pieza	1	\$9,147.64	\$9,147.64
3.212	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 12" Ø X 12" de ancho.	Pieza	1	\$11,903.99	\$11,903.99
3.213	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 12.5" Ø X 9.5" de ancho.	Pieza	1	\$11,903.99	\$11,903.99
3.214	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero	Pieza	1	\$21,287.20	\$21,287.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	galvanizado balanceada de 16" Ø X 16" de ancho.				
3.215	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 18" Ø X 18" de ancho.	Pieza	1	\$26,796.00	\$26,796.00
3.216	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 21" Ø X 21" de ancho.	Pieza	1	\$29,096.40	\$29,096.40
3.217	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 24" Ø X 24" de ancho.	Pieza	1	\$33,254.88	\$33,254.88
3.218	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 22" Ø exterior por 1/2" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1	\$1,559.90	\$1,559.90
3.219	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 1/2" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1	\$1,744.02	\$1,744.02
3.22	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 5/8" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1	\$1,744.02	\$1,744.02
3.221	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 3/4" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1	\$1,744.02	\$1,744.02
3.222	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 30" Ø exterior por 5/8" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1	\$3,355.66	\$3,355.66
3.223	Cambio de aspas de protectores de plástico para la lluvia (motor condensador) para flecha de 5/8" Ø eje X 7" de diámetro (copa grande)	Pieza	1	\$550.33	\$550.33
3.224	Cambio de aspas de protectores de plástico para la lluvia (motor condensador) para flecha de 5/8" Ø eje X 7" de diámetro (copa grande)	Pieza	1	\$550.33	\$550.33
3.225	Cambio de retardador de tiempo electrónico de estado sólido, de 1 a 8 minutos. de 24 VAC. Y 127 VCA. Rating 1 Amps.	Pieza	1	\$500.00	\$500.00
3.226	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110 VOLT A 24 VOLT AC, 50 VA, 60 HZ.	Pieza	1	\$689.17	\$689.17
3.227	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110	Pieza	1	\$2,021.00	\$2,021.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	VOLT A 24 VOLT AC, 75 VA, 60 HZ.				
3.228	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110 VOLT A 24 VOLT AC, 100 VA, 60 HZ.	Pieza	1	\$2,538.09	\$2,538.09
3.229	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 2 H.P.	Pieza	1	\$7,903.00	\$7,903.00
3.23	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 3 H.P.	Pieza	1	\$9,304.00	\$9,304.00
3.231	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 5 H.P.	Pieza	1	\$10,253.00	\$10,253.00
3.232	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 7.5 H.P.	Pieza	1	\$17,247.00	\$17,247.00
3.233	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 10 H.P.	Pieza	1	\$18,855.00	\$18,855.00
3.234	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 15 H.P.	Pieza	1	\$25,089.00	\$25,089.00
3.235	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 20 H.P.	Pieza	1	\$32,038.00	\$32,038.00
3.236	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 2 H.P.	Pieza	1	\$2,875.00	\$2,875.00
3.237	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 3 H.P.	Pieza	1	\$2,875.00	\$2,875.00
3.238	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 5 H.P.	Pieza	1	\$3,892.00	\$3,892.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.239	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 7.5 H.P.	Pieza	1	\$4,085.00	\$4,085.00
3.24	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 10 H.P.	Pieza	1	\$5,766.00	\$5,766.00
3.241	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 15 H.P.	Pieza	1	\$6,055.00	\$6,055.00
3.242	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 20 H.P.	Pieza	1	\$12,519.00	\$12,519.00
3.243	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1/2 H.P.	Pieza	1	\$1,301.00	\$1,301.00
3.244	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 3/4 H.P.	Pieza	1	\$7,144.00	\$7,144.00
3.245	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1 H.P.	Pieza	1	\$11,210.49	\$11,210.49
3.246	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1.5 H.P.	Pieza	1	\$12,050.42	\$12,050.42
3.247	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1/2 H.P.	Pieza	1	\$1,301.00	\$1,301.00
3.248	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 3/4 H.P.	Pieza	1	\$3,572.00	\$3,572.00
3.249	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1 H.P.	Pieza	1	\$11,210.49	\$11,210.49
3.25	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1.5 H.P.	Pieza	1	\$12,050.42	\$12,050.42
3.251	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 10 M.F.D.	Pieza	1	\$63.60	\$63.60
3.252	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 20 M.F.D.	Pieza	1	\$86.15	\$86.15
3.253	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 55 M.F.D.	Pieza	1	\$182.34	\$182.34
3.254	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 60	Pieza	1	\$201.01	\$201.01



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	M.F.D.				
3.255	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 2 AWG.	Metro	1	\$138.84	\$138.84
3.256	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 4 AWG.	Metro	1	\$87.48	\$87.48
3.257	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 6 AWG.	Metro	1	\$55.84	\$55.84
3.258	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 8 AWG.	Metro	1	\$51.65	\$51.65
3.259	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 10 AWG.	Metro	1	\$39.38	\$39.38
3.26	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 12 AWG.	Metro	1	\$32.43	\$32.43
3.261	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 14 AWG.	Metro	1	\$9.97	\$9.97
3.262	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 16AWG.	Metro	1	\$7.54	\$7.54
3.263	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 18AWG.	Metro	1	\$5.64	\$5.64
3.264	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (13 MM) 1/2" Ø	Metro	1	\$172.98	\$172.98
3.265	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (19 MM) 3/4" Ø	Metro	1	\$220.98	\$220.98
3.266	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (25 MM) 1" Ø	Metro	1	\$347.31	\$347.31
3.267	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Metro	1	\$403.60	\$403.60
3.268	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (50 MM) 2" Ø	Metro	1	\$456.38	\$456.38
3.269	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1	\$53.27	\$53.27
3.27	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1	\$75.97	\$75.97
3.271	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1	\$103.59	\$103.59
3.272	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1	\$220.76	\$220.76



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.273	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1	\$420.27	\$420.27
3.274	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1	\$26.11	\$26.11
3.275	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1	\$36.36	\$36.36
3.276	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1	\$81.47	\$81.47
3.277	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1	\$166.44	\$166.44
3.278	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1	\$225.19	\$225.19
3.279	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1	\$4.83	\$4.83
3.28	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1	\$7.04	\$7.04
3.281	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1	\$11.19	\$11.19
3.282	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1	\$23.15	\$23.15
3.283	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1	\$34.84	\$34.84
3.284	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1	\$4.83	\$4.83
3.285	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1	\$7.04	\$7.04
3.286	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1	\$11.19	\$11.19
3.287	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1	\$23.15	\$23.15
3.288	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1	\$34.84	\$34.84
3.289	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite	Metro	1	\$63.32	\$63.32



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	recubierta de polivinilo de (13 MM) 1/2" Ø				
3.29	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (19 MM) 3/4" Ø	Metro	1	\$75.76	\$75.76
3.291	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (25 MM) 1" Ø	Metro	1	\$89.79	\$89.79
3.292	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Metro	1	\$118.30	\$118.30
3.293	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (50 MM) 2" Ø	Metro	1	\$198.82	\$198.82
3.294	Cambio de interruptor horario semanal digital	Pieza	1	\$2,071.80	\$2,071.80
3.295	Cambio de interruptor termomagnético de 30 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$550.00	\$550.00
3.296	Cambio de interruptor termomagnético de 50 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$550.00	\$550.00
3.297	Cambio de interruptor termomagnético de 70 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$4,639.86	\$4,639.86
3.298	Cambio de interruptor termomagnético de 100 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$4,639.86	\$4,639.86
3.299	Cambio de interruptor termomagnético de 125 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$5,366.18	\$5,366.18
3.3	Cambio de interruptor termomagnético de 225 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1	\$9,276.02	\$9,276.02
3.301	Cambio de block de distribución de 3 polos de 115 Amp., 600 Volts. máximo	Pieza	1	\$850.00	\$850.00
3.302	Cambio de block de distribución de 3 polos de 175 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1	\$859.00	\$859.00
3.303	Cambio de block de distribución de 3 polos de 310 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1	\$912.00	\$912.00
3.304	Cambio de block de distribución de 3 polos de 350 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1	\$954.00	\$954.00
3.305	Cambio de block de distribución de 3 polos de 610 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1	\$985.00	\$985.00
3.306	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 04 Circuitos 30	Pieza	1	\$705.44	\$705.44



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	Amp., 600 Volts.				
3.307	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 06 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1	\$705.44	\$705.44
3.308	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 08 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1	\$705.44	\$705.44
3.309	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 10 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1	\$705.44	\$705.44
3.31	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S00, 16 AMPS.	Pieza	1	\$1,334.00	\$1,334.00
3.311	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S02, 32 AMPS.	Pieza	1	\$2,700.00	\$2,700.00
3.312	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S2, 50 AMPS.	Pieza	1	\$4,120.00	\$4,120.00
3.313	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S3, 80 AMPS.	Pieza	1	\$6,650.00	\$6,650.00
3.314	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S6, 115 AMPS.	Pieza	1	\$10,019.00	\$10,019.00
3.315	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S6, 185 AMPS.	Pieza	1	\$10,019.00	\$10,019.00
3.316	Cambio de contactor auxiliar Sirius 3 RH presentación S00. 2NA + 2NC	Pieza	1	\$346.72	\$346.72
3.317	Cambio de relevador bimetálico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40015820, regulación 7 A 10 A.	Pieza	1	\$1,204.84	\$1,204.84
3.318	Cambio de relevador bimetálico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por	Pieza	1	\$1,500.13	\$1,500.13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-CYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	separado catálogo 40015193, regulación 18 a 25 A.				
3.319	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40017416, regulación 36 a 45 A.	Pieza	1	\$2,523.03	\$2,523.03
3.32	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40016914, regulación 40 a 50 A.	Pieza	1	\$3,652.72	\$3,652.72
3.321	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 63 a 90 A.	Pieza	1	\$3,652.72	\$3,652.72
3.322	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 100 a 125 A.	Pieza	1	\$3,652.72	\$3,652.72
3.323	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 120 a 150 A.	Pieza	1	\$3,652.72	\$3,652.72
3.324	Cambio de relevador de control de 8 pines, corriente alterna, 24/220 con base	Pieza	1	\$323.04	\$323.04
3.325	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 4 Amps. modelo: FRS-R-4.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.326	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 6 Amps. modelo: FRS-R-6.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.327	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 8 Amps. modelo: FRS-R-8.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.328	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 10 Amps. modelo: FRS-R-10.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.329	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 15 Amps. modelo: FRS-R-15.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.33	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 20 Amps. modelo: FRS-R-20.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.331	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 30 Amps. modelo: FRS-R-30.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.332	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 40 Amps. modelo: FRS-R-40.	Pieza	1	\$174.07	\$174.07
3.333	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo	Pieza	1	\$174.07	\$174.07



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	cartucho de Amps. modelo: FRS-R-60.				
3.334	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 12" X 20" X 2"	Pieza	1	\$723.97	\$723.97
3.335	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 12" X 24" X 2"	Pieza	1	\$729.89	\$729.89
3.336	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 16" X 20" X 2"	Pieza	1	\$723.97	\$723.97
3.337	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 16" X 24" X 2"	Pieza	1	\$960.57	\$960.57
3.338	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 20" X 24" X 2"	Pieza	1	\$1,078.86	\$1,078.86
3.339	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 24" X 2"	Pieza	1	\$1,153.39	\$1,153.39
3.34	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 23" X 23" X 2"	Pieza	1	\$1,153.39	\$1,153.39
3.341	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 23" X 12" X 2"	Pieza	1	\$723.97	\$723.97
3.342	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 5" X 2"	Pieza	1	\$723.97	\$723.97
3.343	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 12" X 2"	Pieza	1	\$729.89	\$729.89
3.344	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 15" X 2"	Pieza	1	\$960.57	\$960.57
3.345	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 18" X 2"	Pieza	1	\$1,146.29	\$1,146.29
3.346	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 24" X 2"	Pieza	1	\$1,153.39	\$1,153.39
3.347	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 25" X 16" X 2"	Pieza	1	\$960.57	\$960.57
3.348	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 25" X 20" X 2"	Pieza	1	\$1,146.29	\$1,146.29
3.349	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 12" X 12"	Pieza	1	\$988.90	\$988.90



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.35	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 20" X 24" X 12"	Pieza	1	\$1,009.65	\$1,009.65
3.351	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 24" X 24" X 12"	Pieza	1	\$1,056.19	\$1,056.19
3.352	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 16" X 20" X 12"	Pieza	1	\$988.90	\$988.90
3.353	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 24" X 12"	Pieza	1	\$988.90	\$988.90
3.354	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 16" X 24" X 12"	Pieza	1	\$988.90	\$988.90
3.355	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 20" X 12"	Pieza	1	\$988.90	\$988.90
3.356	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 12" X 12" X 12"	Pieza	1	\$4,588.61	\$4,588.61
3.357	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 12" X 24" X 12"	Pieza	1	\$4,588.61	\$4,588.61
3.358	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 12"	Pieza	1	\$7,871.09	\$7,871.09
3.359	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 6"	Pieza	1	\$7,871.09	\$7,871.09
3.36	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 12" X 6"	Pieza	-	\$4,588.61	\$4,588.61
3.361	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 12"	Pieza	1	\$7,871.09	\$7,871.09
3.362	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 12" X 4"	Pieza	1	\$4,588.61	\$4,588.61
3.363	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 15"	Pieza	1	\$8,149.15	\$8,149.15
3.364	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 25" X 5"	Pieza	1	\$8,149.15	\$8,149.15
3.365	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 3 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$667.32	\$667.32



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.366	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 5 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1	\$667.32	\$667.32
3.367	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 7.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$1,226.69	\$1,226.69
3.368	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 10 toneladas de refrigeración.	Pieza	1	\$1,422.95	\$1,422.95
3.369	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 12.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$1,717.36	\$1,717.36
3.37	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 15 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,060.83	\$2,060.83
3.371	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 17.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,257.10	\$2,257.10
3.372	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 20 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,257.10	\$2,257.10
3.373	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 25 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,306.17	\$2,306.17
3.374	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 30 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,355.24	\$2,355.24
3.375	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 40 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,404.30	\$2,404.30



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3.376	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 50 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1	\$2,453.37	\$2,453.37
3.377	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 1/2" Ø.	Metro	1	\$38.16	\$38.16
3.378	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 3/4" Ø.	Metro	1	\$52.47	\$52.47
3.379	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 1" Ø.	Metro	1	\$73.94	\$73.94
3.38	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC060 (05 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.381	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.382	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.383	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-CYR-050CYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050CYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.				
3.384	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC300 (25 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.385	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-060 (5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 26 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.386	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 46 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$47,456.60	\$47,456.60
3.387	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 66 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$59,877.00	\$59,877.00
3.388	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-360 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$65,957.00	\$65,957.00
3.389	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC320 (25 T.R.),	PZA	1	\$76,181.00	\$76,181.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.				
3.39	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC380 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 102 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$93,847.00	\$93,847.00
3.391	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 76 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$54,816.55	\$54,816.55
3.392	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 76 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$62,706.32	\$62,706.32
3.393	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$57,579.21	\$57,579.21
3.394	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC060 (05 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	fenólico heresite VR514 rojo.				
3.395	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC090 (7.5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1	\$30,048.00	\$30,048.00
3.396	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC060 (5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$24,166.84	\$24,166.84
3.397	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$75,034.23	\$75,034.23
3.398	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 102 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$94,907.78	\$94,907.78
3.399	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 144 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$78,996.00	\$78,996.00
3.4	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC300 (25 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 240 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$86,803.60	\$86,803.60
3.401	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC360 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 288	PZA	1	\$93,506.50	\$93,506.50



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.				
3.402	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-060 (5 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 52 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$22,664.06	\$22,664.06
3.403	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-120 (10 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 92 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$41,206.57	\$41,206.57
3.404	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-240 (20 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 132 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$86,382.62	\$86,382.62
3.405	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-360 (30 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$122,732.65	\$122,732.65
3.406	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC320 (25 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$104,997.02	\$104,997.02
3.407	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC380 (30 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 204 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución	PZA	1	\$104,998.38	\$104,998.38



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.				
3.408	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-120 (10 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 152 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$35,717.89	\$35,717.89
3.409	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-180 (15 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 152 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$77,124.73	\$77,124.73
3.41	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-240 (20 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$76,181.00	\$76,181.00
3.411	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC060 (05 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$19,652.13	\$19,652.13
3.412	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC060 (7.5 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lamina galvanizado calibre 14.	PZA	1	\$35,722.31	\$35,722.31
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V. SUBTOTAL RENGLÓN 3					\$3,574,422.85

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	--

REGLON 4: MANTEMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAMINA GALVANIZADA EN VARIAS MEDIDAS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
4.01	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 24.	Kilo	1	\$80.00	\$80.00
4.02	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 22.	Kilo	1	\$80.00	\$80.00
4.03	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 20.	Kilo	1	\$80.00	\$80.00
4.04	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 18.	Kilo	1	\$80.00	\$80.00
4.05	Cambio de aislamiento flexible de fibra de vidrio para ductos interiores de inyección de aire acondicionado de 25 mm espesor con recubrimiento de papel Kraft y Foil de aluminio reforzado con hilos de fibra de vidrio. en una altura de 0.00 a 10.00 m.	M2	1	\$153.00	\$153.00
4.06	Cambio de juntas flexibles de lona ahulada para la interconexión de unidades manejadoras y paquetes con ductos de inyección y retorno.	Pieza	1	\$1,137.06	\$1,137.06
4.07	Cambio de difusores de inyección de aluminio extruido con control de volumen, de dimensiones de 24" x 24" de 4 vías, en una altura de 0.00 a 10.00 m. en falso plafón.	Pieza	1	\$1,532.75	\$1,532.75
4.08	Cambio de rejilla de retorno de aluminio extruido con control de volumen, de dimensiones de 24" x 24", en una altura de 0.00 a 10.00 m. en falso plafón.	Pieza	1	\$1,482.87	\$1,482.87



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
4.09	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 8" DE Ø.	Metro	1	\$207.50	\$207.50
4.1	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 12" DE Ø.	Metro	1	\$282.50	\$282.50
4.11	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 14" DE Ø.	Metro	1	\$325.50	\$325.50
4.12	Cambio de tela de manta cruda de la para ductos del aire acondicionado exteriores	M2	1	\$314.69	\$314.69
4.13	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 12"	MI	1	\$454.15	\$454.15
4.14	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 30"	MI	1	\$481.57	\$481.57
4.15	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el	MI	1	\$508.99	\$508.99



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
	cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se debera sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 54"				
4.16	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 84"	MI	1	\$591.24	\$591.24
4.17	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, mayor a 85"	MI	1	\$618.66	\$618.66
4.18	Rehabilitación, limpieza y desinfección de rejillas y difusores de aire acondicionado.	Pieza	1	\$109.67	\$109.67

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	--

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
4.19	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armallex de 1 3/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1	\$164.82	\$164.82
4.2	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armallex de 2 1/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1	\$184.63	\$184.63
4.21	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armallex de 1 5/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1	\$169.64	\$169.64
4.22	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armallex de 1" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1	\$157.64	\$157.64
4.23	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 1/2" de espesor.	M2	1	\$449.33	\$449.33
4.24	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 3/4" de espesor.	M2	1	\$516.34	\$516.34
4.25	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 1" de espesor.	M2	1	\$583.35	\$583.35
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V. SUBTOTAL RENGLÓN 4					\$10,745.90

IMPORTES MÍNIMOS COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E IMPORTES MÁXIMOS SUSCEPTIBLES DE SER EJERCIDOS POR PARTIDA:

Partida	Régimen o Programa	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
UNICA	IMSS Bienestar	\$ 295,668.00	\$ 739,170.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA UNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

REQUERIMIENTO

1.- Descripción del Servicio: Los proveedores para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en las bases, mismos que se relacionan a continuación:

FRECUENCIA: SEMESTRAL

RENGLON 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE: SISTEMA ELECTRICO: Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con SS-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada. SISTEMA MECANICO: Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, baleros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga (no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas solenoides del sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante. Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.		
	1.01 Para 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
	1.02 Para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
	1.03 Para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
	1.04 Para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.05	Para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
1.06	Para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
1.07	Para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
1.08	Para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
1.09	Para 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00

FRECUENCIA: SEMESTRAL

REGLON 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO (UNIDAD CONDENSADORA y MANEJADORA DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS INCLUYE: SISTEMA ELECTRICICO: MANEJADORA Y CONDENSADORA Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con ss-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada. SISTEMA MECANICO: MANEJADORA Y CONDENSADORA Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, bañeros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga(no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas solenoides del sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante, cambio de aceite de los compresores, lavado de filtros mecánicos. Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.		
2.01	Para unidad condensadora de 5.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.02	Para unidad condensadora de 7.50 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.03	Para unidad condensadora de 10.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.04	Para unidad condensadora de 15.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.05	Para unidad condensadora de 20.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.06	Para unidad condensadora de 25.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.07	Para unidad condensadora de 30.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.08	Para unidad condensadora de 40.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.09	Para unidad manejadora de 5.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2.10	Para unidad manejadora de 7.50 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.11	Para unidad manejadora de 10.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.12	Para unidad manejadora de 15.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.13	Para unidad manejadora de 20.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.14	Para unidad manejadora de 25.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.15	Para unidad manejadora de 30.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.16	Para unidad manejadora de 40.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.17	Para unidad manejadora de 50.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00
2.18	Para unidad manejadora de 60.00 Toneladas De Refrigeración.	Servicio	1.00

RENGLON 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y TIPO DIVIDIDO (CONDENSADORA Y MANEJADORA).

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.001	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.002	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.003	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.004	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.005	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.006	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.007	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.008	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.009	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad paquete de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.010	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.011	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.012	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.013	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.014	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.015	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.016	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 30.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Toneladas De Refrigeración.		
3.017	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (condensadora) de 40.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.018	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.019	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.020	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.021	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.022	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.023	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.024	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 30.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.025	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 40.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.026	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 50.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.027	Hojalatería, protección anticorrosiva, aplicación de RP-4 inorgánico de Zinc con dos capas y dos capas de RA-26 del color verde Institucional a unidad dividido (manejadora) de 60.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.028	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 3.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.029	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.030	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.031	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador de diferentes marcas y modelos en equipos de 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.032	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.033	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.034	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.035	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.036	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.037	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 30.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.038	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y	Servicio	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 40.00 Toneladas de Refrigeración.		
3.039	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 50.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.040	Localización y corrección de fugas con Nitrógeno seco, equipo Oxiacetileno, soldadura de Plata, a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín condensador y evaporador, de diferentes marcas y modelos en equipos de 60.00 Toneladas de Refrigeración.	Servicio	1.00
3.041	Carga de refrigerantes R-22 a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1.00
3.042	Carga de refrigerantes R-438A a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos. (Retrofit r-22)	Kg	1.00
3.043	Carga de refrigerantes R-410A a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1.00
3.044	Carga de refrigerantes R-407C a unidades de aire acondicionado de tipo paquete, divididos, en serpentín evaporador, de diferentes marcas y modelos.	Kg	1.00
3.045	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.046	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.047	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.048	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.049	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 20.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.050	Cambio de motocompresor semihermetico reciprocante, tipo mesa reconstruido a cambio de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 30.00 Toneladas de Refrigeración marca Carrier o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.051	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP61KCET5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.052	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP90KCET5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.053	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP120KCET5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.054	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 12.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP137KCET5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.055	Cambio de compresor Scroll Gas R-410A de 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZP182KCET5590, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.056	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR54K3TF5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.057	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 5.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR61K3TF5522, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.058	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR94KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.059	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 7.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR108KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.060	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 10.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR125KCTF5550, Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.061	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 12.50 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR144KCTF5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.062	Cambio de compresor Scroll Gas R-22 DE 220/440 Volt 3 fases 60 HZ para equipos de aire acondicionado tipo paquete y dividido de 15.00 Toneladas de Refrigeración, marca Coopeland, modelo ZR190KCETE5550, o similar en calidad y precio.	Pieza	1.00
3.063	Barrido de serpentines con agente de limpieza para refrigeración HCFC-R141-B y Nitrogeno seco industrial.	Kilo	1.00
3.064	Cambio de aceite a compresores tipo semiherméticos y/o scroll con aceite Acemire 150.	Litro	1.00
3.065	Cambio de aceite a compresores tipo semiherméticos y/o scroll con aceite Polioléster POE SW-64.	Litro	1.00
3.066	Cambio de aceite a compresores tipo semiherméticos y/o scroll con aceite Polioléster POE SW-32.	Litro	1.00
3.067	Cambio de calentador tipo resistencia para carter de compresor de 125 Watt a 220 Volt	Pieza	1.00
3.068	Cambio de calentador tipo resistencia para carter de compresor de 180 Watt a 220 Volt	Pieza	1.00
3.069	Cambio de eliminador de vibración de 5/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1.00
3.070	Cambio de eliminador de vibración de 7/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1.00
3.071	Cambio de eliminador de vibración de 1 1/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1.00
3.072	Cambio de eliminador de vibración de 1 5/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1.00
3.073	Cambio de eliminador de vibración de 2 1/8" Ø con terminales para soldar	Pieza	1.00
3.074	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.075	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.076	Cambio de mofle antivibratorio y antiruido de conexión soldable de 1 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.077	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 5/8" Ø.	Metro	1.00
3.078	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 7/8" Ø.	Metro	1.00
3.079	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 1/8" Ø.	Metro	1.00
3.080	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 3/8" Ø.	Metro	1.00
3.081	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 1 5/8" Ø.	Metro	1.00
3.082	Cambio de tubería dañada de Cobre tipo "L" de 2 1/8" Ø.	Metro	1.00
3.083	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 1/2" Ø.	Pieza	1.00
3.084	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.085	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 3/4" Ø.	Pieza	1.00
3.086	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.087	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.088	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 1 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.089	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 1 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.090	Cambio de codo dañado de Cobre de 90° radio largo de 2 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.091	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1/2" Ø.	Pieza	1.00
3.092	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.093	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 3/4" Ø.	Pieza	1.00
3.094	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.095	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.096	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.097	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 1 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.098	Cambio de cople con ranura de Cobre para tubería tipo "L" de diámetro de 2 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.099	Cambio de indicador de líquido soldable de 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.100	Cambio de indicador de líquido soldable de 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.101	Cambio de indicador de líquido soldable de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.102	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.103	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.104	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.105	Cambio de válvula de paso tipo diafragma, extensión soldable de 3/8" 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.106	Cambio de piedra desecante TD-48 de piedra desecante activada.	Pieza	1.00
3.107	Cambio de piedra desecante TF-48 de piedra desecante activada.	Pieza	1.00
3.108	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 163 S.	Pieza	1.00
3.109	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 305 S.	Pieza	1.00
3.110	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 417 S.	Pieza	1.00
3.111	Cambio de filtro deshidratador conexión soldable modelo 759 S.	Pieza	1.00
3.112	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 1 elemento.	Pieza	1.00
3.113	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 2 elemento.	Pieza	1.00
3.114	Cambio de porta filtro para piedras desecantes de 3 elemento.	Pieza	1.00
3.115	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor recíprocante tipo mesa. de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.116	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor recíprocante tipo mesa. de 1 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.117	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor recíprocante tipo mesa. de 1 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.118	Cambio de válvula de servicio, lado succión, para compresor recíprocante tipo mesa. de 2 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.119	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.120	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.121	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 3/8" Ø.	Pieza	1.00
3.122	Cambio de válvula de servicio, lado descarga, para compresor recíprocante tipo mesa de 1 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.123	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 5/8" Ø.	Pieza	1.00
3.124	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 7/8" Ø.	Pieza	1.00
3.125	Cambio de válvula solenoide tipo soldable, 450 PSI, 220 VCA, IF-2 H, 60 HZ de 1 1/8" Ø.	Pieza	1.00
3.126	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.127	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.128	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.129	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.130	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.131	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.132	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-22. para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.133	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 5.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.134	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 7.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.135	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 10.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.136	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 12.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.137	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 15.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.138	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 17.50 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.139	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 20.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00
3.140	Cambio de válvula termostática de expansión, tipo soldable para refrigerante R-410A. para 25.00 Toneladas de Refrigeración.	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.141	Cambio de presostato de alta presión con restablecedor manual.	Pieza	1.00
3.142	Cambio de presostato de baja presión con restablecedor manual.	Pieza	1.00
3.143	Cambio de presostato de tipo diferencial de aceite, con restablecedor manual.	Pieza	1.00
3.144	Cambio de interruptor de presión encapsulado para alta presión, refrigerante R-22, R-407. DE 300-400 Lbs-Pulg2.	Pieza	1.00
3.145	Cambio de interruptor de presión encapsulado para baja presión, refrigerante R-22, R-407. DE 30-60 Lbs-Pulg2.	Pieza	1.00
3.146	Cambio de interruptor de presión encapsulado para alta presión, refrigerante R-410A. DE 350-450 Lbs-Pulg2.	Pieza	1.00
3.147	Cambio de interruptor de presión encapsulado para baja presión, refrigerante R-410A. DE 65-90 Lbs-Pulg2.	Pieza	1.00
3.148	Cambio de termostato alámbrico, bajo ambiente de una etapa, para aire acondicionado, marca Honeywell o similar en características, rango de trabajo de 10°C A 60°C.	Pieza	1.00
3.149	Cambio de termostato alámbrico, bajo ambiente de dos etapas, para aire acondicionado, marca Honeywell o similar en características, rango de trabajo de 10°C A 60°C.	Pieza	1.00
3.150	Cambio de termostato mecánico ajustable para ducto, con bulbo remoto, rango de 10°C A 60°C.	Pieza	1.00
3.151	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6202-ZZC3	Pieza	1.00
3.152	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6203-ZZC3	Pieza	1.00
3.153	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6204-ZZC3	Pieza	1.00
3.154	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6205-ZZC3	Pieza	1.00
3.155	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6206-ZZC3	Pieza	1.00
3.156	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6207-ZZC3	Pieza	1.00
3.157	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6208-ZZC3	Pieza	1.00
3.158	Cambio de rodamientos para motores eléctricos de distinta capacidades No. 6209-ZZC3	Pieza	1.00
3.159	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1" de Ø.	Pieza	1.00
3.160	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.161	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.162	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1.00
3.163	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1.00
3.164	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1.00
3.165	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.166	Cambio de chumaceras cerradas para piso, serie "SY" de 2" de Ø.	Pieza	1.00
3.167	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1" de Ø.	Pieza	1.00
3.168	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.169	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.170	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1.00
3.171	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1.00
3.172	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1.00
3.173	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.174	Cambio de chumaceras cerradas para pared, serie "FS" de 2" de Ø.	Pieza	1.00
3.175	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-38	Pieza	1.00
3.176	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-40	Pieza	1.00
3.177	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-41	Pieza	1.00
3.178	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-42	Pieza	1.00
3.179	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-43	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.180	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-44	Pieza	1.00
3.181	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-45	Pieza	1.00
3.182	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-46	Pieza	1.00
3.183	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-48	Pieza	1.00
3.184	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-49	Pieza	1.00
3.185	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-50	Pieza	1.00
3.186	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-54	Pieza	1.00
3.187	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-56	Pieza	1.00
3.188	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-57	Pieza	1.00
3.189	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-58	Pieza	1.00
3.190	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-59	Pieza	1.00
3.191	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-60	Pieza	1.00
3.192	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-62	Pieza	1.00
3.193	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-66	Pieza	1.00
3.194	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-70	Pieza	1.00
3.195	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-74	Pieza	1.00
3.196	Cambio de bandas de transmisión de potencia en "v" para uso industrial modelo A-78	Pieza	1.00
3.197	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1" de Ø.	Pieza	1.00
3.198	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 3/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.199	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 7/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.200	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 1/2" de Ø.	Pieza	1.00
3.201	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 5/8" de Ø.	Pieza	1.00
3.202	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 3/4" de Ø.	Pieza	1.00
3.203	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 1 15/16" de Ø.	Pieza	1.00
3.204	Cambio de flecha de 2.5 mts de longitud, acero rolado en frío de 2" de Ø.	Pieza	1.00
3.205	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 6" de Ø.	Pieza	1.00
3.206	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 8" de Ø.	Pieza	1.00
3.207	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 10" de Ø.	Pieza	1.00
3.208	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 12" de Ø.	Pieza	1.00
3.209	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 14" de Ø.	Pieza	1.00
3.210	Cambio de polea de aluminio en "V", doble ranura de 16" de Ø.	Pieza	1.00
3.211	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 9" Ø X 9" de ancho.	Pieza	1.00
3.212	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 12" Ø X 12" de ancho.	Pieza	1.00
3.213	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 12.5" Ø X 9.5" de ancho.	Pieza	1.00
3.214	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 16" Ø X 16" de ancho.	Pieza	1.00
3.215	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 18" Ø X 18" de ancho.	Pieza	1.00
3.216	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 21" Ø X 21" de ancho.	Pieza	1.00
3.217	Cambio de turbina reforzada y remachada, para unidad tipo paquete o unidad tipo manejadora, fabricado en acero galvanizado balanceada de 24" Ø X 24" de ancho.	Pieza	1.00
3.218	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 22" Ø exterior por 1/2" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1.00
3.219	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 1/2" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1.00
3.220	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 5/8" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1.00
3.221	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 24" Ø exterior por 3/4" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1.00
3.222	Cambio de aspas de aluminio balanceado, para condensador de 30" Ø exterior por 5/8" Ø interior del eje (flecha)	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.223	Cambio de aspas de protectores de plástico para la lluvia (motor condensador) para flecha de 5/8" Ø eje X 7" de diámetro (copa grande)	Pieza	1.00
3.224	Cambio de aspas de protectores de plástico para la lluvia (motor condensador) para flecha de 5/8" Ø eje X 7" de diámetro (copa grande)	Pieza	1.00
3.225	Cambio de retardador de tiempo electrónico de estado sólido, de 1 a 8 minutos. de 24 VAC. Y 127 VCA. Rating 1 Amps.	Pieza	1.00
3.226	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110 VOLT A 24 VOLT AC, 50 VA, 60 HZ.	Pieza	1.00
3.227	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110 VOLT A 24 VOLT AC, 75 VA, 60 HZ.	Pieza	1.00
3.228	Cambio de transformador de corriente alterna de 220-110 VOLT A 24 VOLT AC, 100 VA, 60 HZ.	Pieza	1.00
3.229	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 2 H.P.	Pieza	1.00
3.230	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 3 H.P.	Pieza	1.00
3.231	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 5 H.P.	Pieza	1.00
3.232	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 7.5 H.P.	Pieza	1.00
3.233	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 10 H.P.	Pieza	1.00
3.234	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 15 H.P.	Pieza	1.00
3.235	Cambio de motor eléctrico, de corriente alterna, Tipo Nema, trifásico, jaula de ardilla totalmente cerrado, con ventilación exterior, aprueba de goteo, tensión de 230-440/3/60. 1725 RPM. de 20 H.P.	Pieza	1.00
3.236	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 2 H.P.	Pieza	1.00
3.237	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 3 H.P.	Pieza	1.00
3.238	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 5 H.P.	Pieza	1.00
3.239	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 7.5 H.P.	Pieza	1.00
3.240	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 10 H.P.	Pieza	1.00
3.241	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 15 H.P.	Pieza	1.00
3.242	Cambio de arrancador a tensión plena para motor eléctrico, en 220/440 VCA de 20 H.P.	Pieza	1.00
3.243	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1/2 H.P.	Pieza	1.00
3.244	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 3/4 H.P.	Pieza	1.00
3.245	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1 H.P.	Pieza	1.00
3.246	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/440/3/60, (para trabajo vertical) de 1.5 H.P.	Pieza	1.00
3.247	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1/2 H.P.	Pieza	1.00
3.248	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 3/4 H.P.	Pieza	1.00
3.249	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1 H.P.	Pieza	1.00
3.250	Cambio de motor eléctrico, para condensador, 1725 R.P.M., tensión: 230/1/60, (para trabajo vertical) de 1.5 H.P.	Pieza	1.00
3.251	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 10 M.F.D.	Pieza	1.00
3.252	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 20 M.F.D.	Pieza	1.00
3.253	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 55 M.F.D.	Pieza	1.00
3.254	Cambio de capacitor de trabajo, para unidades de aire acondicionado, de diferentes marcas y modelos de 60 M.F.D.	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.255	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 2 AWG.	Metro	1.00
3.256	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 4 AWG.	Metro	1.00
3.257	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 6 AWG.	Metro	1.00
3.258	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 8 AWG.	Metro	1.00
3.259	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 10 AWG.	Metro	1.00
3.260	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 12 AWG.	Metro	1.00
3.261	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 14 AWG.	Metro	1.00
3.262	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 16AWG.	Metro	1.00
3.263	Cambio de cable THW-LS, 600 Volts, 90° calibre 18AWG.	Metro	1.00
3.264	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (13 MM) 1/2" Ø	Metro	1.00
3.265	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (19 MM) 3/4" Ø	Metro	1.00
3.266	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (25 MM) 1" Ø	Metro	1.00
3.267	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Metro	1.00
3.268	Cambio de tubería conduit acero galvanizado, cédula 30 de (50 MM) 2" Ø	Metro	1.00
3.269	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.270	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1.00
3.271	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1.00
3.272	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.273	Cambio de cajas de registro conduit con tapa, de aluminio libre de cobre serie ovalada tipos: LB, LR, LL, L, Y T de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1.00
3.274	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.275	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1.00
3.276	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1.00
3.277	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.278	Cambio de conectores rectos y curvos de aluminio para tubería flexible tipo Licuatite de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1.00
3.279	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.280	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1.00
3.281	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1.00
3.282	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.283	Cambio de monitor y contratueras de aluminio fundido de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1.00
3.284	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (13 MM) 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.285	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (19 MM) 3/4" Ø	Pieza	1.00
3.286	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (25 MM) 1" Ø	Pieza	1.00
3.287	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Pieza	1.00
3.288	Cambio de monitor abrazadera tipo uña de aluminio fundido de (50 MM) 2" Ø	Pieza	1.00
3.289	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (13 MM) 1/2" Ø	Metro	1.00
3.290	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (19 MM) 3/4" Ø	Metro	1.00
3.291	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (25 MM) 1" Ø	Metro	1.00
3.292	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (38.1 MM) 1 1/2" Ø	Metro	1.00
3.293	Cambio de tubería metálica flexible tipo licuatite recubierta de polivinilo de (50 MM) 2" Ø	Metro	1.00
3.294	Cambio de interruptor horario semanal digital	Pieza	1.00
3.295	Cambio de interruptor termomagnético de 30 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00
3.296	Cambio de interruptor termomagnético de 50 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00
3.297	Cambio de interruptor termomagnético de 70 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00
3.298	Cambio de interruptor termomagnético de 100 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.299	Cambio de interruptor termomagnético de 125 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00
3.300	Cambio de interruptor termomagnético de 225 Amp., 600 Volts., 3 fases, 60 Hz.	Pieza	1.00
3.301	Cambio de block de distribución de 3 polos de 115 Amp., 600 Volts. máximo	Pieza	1.00
3.302	Cambio de block de distribución de 3 polos de 175 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1.00
3.303	Cambio de block de distribución de 3 polos de 310 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1.00
3.304	Cambio de block de distribución de 3 polos de 350 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1.00
3.305	Cambio de block de distribución de 3 polos de 610 Amp., 600 Volts. máximo.	Pieza	1.00
3.306	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 04 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1.00
3.307	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 06 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1.00
3.308	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 08 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1.00
3.309	Cambio de tablilla terminal de circuitos de 10 Circuitos 30 Amp., 600 Volts.	Pieza	1.00
3.310	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S00, 16 AMPS.	Pieza	1.00
3.311	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S02, 32 AMPS.	Pieza	1.00
3.312	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S02, 50 AMPS.	Pieza	1.00
3.313	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S3, 80 AMPS.	Pieza	1.00
3.314	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S6, 115 AMPS.	Pieza	1.00
3.315	Cambio de contactor tripolar a tensión plena de corriente alterna, tipo Sirius 3 RT, 3 fases, 60 hz. con bobina a 440 VCA / 220 VCA / 110 VCA, con contactos auxiliares 2 NA Y 2 NC Norma IEC presentación S6, 185 AMPS.	Pieza	1.00
3.316	Cambio de contactor auxiliar Sirius 3 RH presentación S00. 2NA + 2NC	Pieza	1.00
3.317	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40015820, regulación 7 A 10 A.	Pieza	1.00
3.318	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40015193, regulación 18 a 25 A.	Pieza	1.00
3.319	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40017416, regulación 36 a 45 A.	Pieza	1.00
3.320	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40016914, regulación 40 a 50 A.	Pieza	1.00
3.321	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 63 a 90 A.	Pieza	1.00
3.322	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 100 a 125 A.	Pieza	1.00
3.323	Cambio de relevador bimetalico trifásicos tipo: Sirius 3 RU, con autobloqueo modificable y soporte para montaje por separado catálogo 40023707, regulación 120 a 150 A.	Pieza	1.00
3.324	Cambio de relevador de control de 8 pines, corriente alterna, 24/220 con base	Pieza	1.00
3.325	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 4 Amps. modelo: FRS-R-4.	Pieza	1.00
3.326	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 6 Amps. modelo: FRS-R-6.	Pieza	1.00
3.327	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 8 Amps. modelo: FRS-R-8.	Pieza	1.00
3.328	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 10 Amps. modelo: FRS-R-10.	Pieza	1.00
3.329	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 15 Amps. modelo: FRS-R-15.	Pieza	1.00
3.330	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 20 Amps. modelo: FRS-R-20.	Pieza	1.00
3.331	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 30 Amps. modelo: FRS-R-30.	Pieza	1.00
3.332	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de 40 Amps. modelo: FRS-R-40.	Pieza	1.00
3.333	Cambio de fusible de corriente limitada, 600 V, tipo cartucho de Amps. modelo: FRS-R-60.	Pieza	1.00
3.334	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 12" X 20" X 2"	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.335	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 12" X 24" X 2"	Pieza	1.00
3.336	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 16" X 20" X 2"	Pieza	1.00
3.337	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 16" X 24" X 2"	Pieza	1.00
3.338	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 20" X 24" X 2"	Pieza	1.00
3.339	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 24" X 2"	Pieza	1.00
3.340	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 23" X 23" X 2"	Pieza	1.00
3.341	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 23" X 12" X 2"	Pieza	1.00
3.342	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 5" X 2"	Pieza	1.00
3.343	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 12" X 2"	Pieza	1.00
3.344	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 15" X 2"	Pieza	1.00
3.345	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 18" X 2"	Pieza	1.00
3.346	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 24" X 24" X 2"	Pieza	1.00
3.347	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 25" X 16" X 2"	Pieza	1.00
3.348	Cambio de filtros de aire metálicos lavables, con marco rolado de aluminio de 25" X 20" X 2"	Pieza	1.00
3.349	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 12" X 12"	Pieza	1.00
3.350	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 20" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.351	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 24" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.352	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 16" X 20" X 12"	Pieza	1.00
3.353	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.354	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 16" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.355	Cambio de filtros de bolsa, con eficiencia de 65%, marco de metal, con 6 bolsas de 12" X 20" X 12"	Pieza	1.00
3.356	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 12" X 12" X 12"	Pieza	1.00
3.357	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 12" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.358	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.359	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 6"	Pieza	1.00
3.360	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 12" X 6"	Pieza	1.00
3.361	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 12"	Pieza	1.00
3.362	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 12" X 4"	Pieza	1.00
3.363	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 24" X 15"	Pieza	1.00
3.364	Cambio de filtro absoluto, con eficiencia de 85 a 90%, marco de metal de 24" X 25" X 5"	Pieza	1.00
3.365	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 3 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.366	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.367	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 7.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.368	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 10 toneladas de refrigeración.	Pieza	1.00
3.369	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 12.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.370	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 15 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.371	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 17.5 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.372	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 20 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.373	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 25	Pieza	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Toneladas De Refrigeración.		
3.374	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 30 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.375	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 40 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.376	Rehabilitación de charola recolectora de condensados (desagüe) para equipo de aire acondicionado tipo paquete y manejadora de aire, con lámina galvanizada calibre 18, para 50 Toneladas De Refrigeración.	Pieza	1.00
3.377	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 1/2" Ø.	Metro	1.00
3.378	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 3/4" Ø.	Metro	1.00
3.379	Cambio de tubería de pvc hidráulica color blanca. incluye: codos, coples, pegamento, armado, trazado y elementos de fijación de 1" Ø.	Metro	1.00
3.380	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC060 (05 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.381	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.382	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.383	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.384	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca YORK, modelos YC300 (25 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 44 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.385	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-060 (5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 26 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.386	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 46 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.387	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 66 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.388	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-360 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.389	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC320 (25 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.390	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC380 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 102 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.391	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 76 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.392	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 76 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.393	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.394	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC060 (05 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.395	Cambio de serpentín condensador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos GPC090 (7.5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 2 hileras de 34 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14, incluye el recubrimiento fenólico heresite VR514 rojo.	PZA	1.00
3.396	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC060 (5 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.397	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC120 (10 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 88 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.398	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC180 (15 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 102 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.399	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC240 (20 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 144 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.400	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC300 (25 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 240 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.401	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca YORK, modelos NC360 (30 T.R.), fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 288 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.402	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-060 (5 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 52 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.403	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-120 (10 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 92 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00
3.404	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPE-240 (20 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 132 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizada calibre 14.	PZA	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.405	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca CARRIER, modelos 50ZPB-360 (30 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.406	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC320 (25 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.407	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DUNHAM BUSH, modelos 6ACC380 (30 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 204 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.408	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-120 (10 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 152 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.409	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-180 (15 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 152 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.410	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca RHEM, modelos RLMB-240 (20 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 176 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.411	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos CPC060 (05 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00
3.412	Cambio de serpentín evaporador para equipos de la marca DAIKIN/MCQUAY, modelos CPC060 (7.5 T.R.) fabricados en cobre tipo L de 3/8" de diámetro, consistiendo en 4 hileras de 68 tubos, aletado con aluminio helicoidal y/o cintilla de aluminio de 0.020" de espesor, cabezales de distribución fabricados en cobre y bastidor en lámina galvanizado calibre 14.	PZA	1.00

RENGLON 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LÁMINA GALVANIZADA EN VARIAS MEDIDAS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4.01	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 24.	Kilo	1.00
4.02	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 22.	Kilo	1.00
4.03	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 20.	Kilo	1.00
4.04	Cambio de ductos para aire acondicionado, fabricados con lámina galvanizada para la distribución de inyección y retorno del aire acondicionado interior y exterior, en una altura de 0.00 a 10.00 m. calibre 18.	Kilo	1.00
4.05	Cambio de aislamiento flexible de fibra de vidrio para ductos interiores de inyección de aire acondicionado de 25 mm espesor con recubrimiento de papel Kraft y Foil de aluminio reforzado con hilos de fibra de vidrio. en una altura de 0.00 a 10.00 m.	M2	1.00
4.06	Cambio de juntas flexibles de lona ahulada para la interconexión de unidades manejadoras y paquetes con ductos de inyección y retorno.	Pieza	1.00
4.07	Cambio de difusores de inyección de aluminio extruido con control de volumen, de dimensiones de 24" x 24" de 4 vías, en una altura de 0.00 a 10.00 m. en falso plafón.	Pieza	1.00
4.08	Cambio de rejilla de retorno de aluminio extruido con control de volumen, de dimensiones de 24" x 24", en una altura de 0.00 a 10.00 m. en falso plafón.	Pieza	1.00
4.09	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 8" DE Ø.	Metro	1.00
4.10	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 12" DE Ø.	Metro	1.00
4.11	Cambio de ducto flexible con aislante térmico integrado de 14" DE Ø.	Metro	1.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4.12	Cambio de tela de manta cruda de la para ductos del aire acondicionado exteriores	M2	1.00
4.13	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 12"	MI	1.00
4.14	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 30"	MI	1.00
4.15	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 54"	MI	1.00
4.16	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, hasta 84"	MI	1.00
4.17	Rehabilitación, limpieza y desinfección de ducto de aire acondicionado incluye: realizar registros de acceso en los ramales principales, mediante equipo especializado, se realizara el cepillado del interior de los ductos con diferentes tipos de escobillones y limpieza con aire a presión, al mismo tiempo que todo el polvo, basura y polución es canalizado hacia una aspiradora industrial con filtros Hepa, se nebulizara los ductos mediante equipo especializado, con fungicida que tendrá por objeto exterminar bacterias, virus y hongos al término de la limpieza se deberá sellar de los registros abiertos y sustituir el aislamiento flexible de fibra de vidrio, lado mayor del ducto, mayor a 85"	MI	1.00
4.18	Rehabilitación, limpieza y desinfección de rejillas y difusores de aire acondicionado.	Pieza	1.00
4.19	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armaflex de 1 3/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1.00
4.20	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armaflex de 2 1/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1.00
4.21	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armaflex de 1 5/8" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1.00
4.22	Cambio de aislante térmico a base de tubos de fibra elastomerica de Armaflex de 1" de Ø X 1/2" de espesor.	Metro	1.00
4.23	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 1/2" de espesor.	M2	1.00
4.24	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 3/4" de espesor.	M2	1.00
4.25	Cambio de aislante térmico a base de colchoneta de fibra cerámica Armaflex de 1" de espesor.	M2	1.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Mantenimiento preventivo:

Frecuencia: Semestral (dentro de los días naturales del mes programado)

Inicio del mantenimiento preventivo: El día y en el horario que el Jefe de Conservación establezca dentro de los días naturales del mes establecido en el programa calendarizado que se adjunta como **Anexo Número 5 (cinco)** previo acuerdo con el encargado del servicio (Jefe de Conservación de la Unidad) a fin de que pongan a disposición los equipos y no estén ocupados para recibir a **"EL PROVEEDOR"**.

Plazo de ejecución: Duración máxima: dos días naturales por equipo.

Mano de obra: Incluidas

Refacciones: Las necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo.

Actividades:

- a) **Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete en dos fases: eléctrico y mecánico.**

SISTEMA ELECTRICO:

Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con ss-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada.

SISTEMA MECANICO:

Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, baleros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga (no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas solenoides del sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante.

Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.

- b) **Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado tipo dividido (manejadora y condensadora) en dos fases: eléctrico y mecánico.**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	--	---

SISTEMA ELECTRICO: MANEJADORA Y CONDENSADORA

Revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes, revisión de motor ventilador, revisión de la alimentación del motor de la turbina, revisión de las alimentaciones de los compresores, limpieza de tablero de control con ss-25 y reapriete de terminales eléctricas, verificar el balanceo de cargas para constatar que se encuentre entre los rangos aceptables del equipo y corregir en su caso, verificar que no existan líneas eléctricas sobrecalentadas producto de falsos contactos verificando el apriete de todas las terminales, tomar lecturas de los voltajes en las fases de la acometida principal verificando que se encuentre en el rango que indica la placa de diseño del equipo, tomar las lecturas de corriente eléctrica de los compresores y verificar que se encuentren en el rango que indica la placa de diseño del equipo, apriete de conexiones y sustitución de tornillería dañada.

SISTEMA MECANICO: MANEJADORA Y CONDENSADORA

Revisión y/o reparación de juntas, sellos y válvulas en busca de fugas de gas refrigerante, suministro y colocación de kit de sellos, empaques, baleros, limpieza y engrasado de chumaceras; cambio de filtros deshidratadores, cambio de bandas, alineación de poleas y limpieza de serpentines con desincrustante para aluminio, agua a presión y producto master fond o similar, revisar cargas de gas refrigerante completando la carga(no incluye el costo del gas este se encuentra en los correctivos), revisión de válvulas solenoides en la línea de líquido, revisión de válvulas solenoides del sistema de compresores, lubricación y limpieza a motores de ventiladores con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores, revisión de resistencias de compresor, revisión, recalibración de sensores de presión, revisión de los sensores de temperatura y presión, limpieza de charolas de condensados, limpieza de tubería de drenaje, revisión de fugas de gas refrigerante, cambio de aceite de los compresores, lavado de filtros mecánicos.

Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.

3.- Mantenimiento correctivo:

Frecuencia: todos los que se presenten durante la vigencia del contrato

Plazo de atención del reporte: dos días naturales como máximo

Plazo de entrega del equipo funcionando: cinco días naturales, a partir de la atención del reporte

Mano de obra: incluida

Refacciones: incluidas, en caso de que las refacciones sean de importación y no existan en el mercado nacional, el Proveedor lo comunicará por escrito al JCU de la Unidad, para los acuerdos correspondientes.

Actividades: El servicio de mantenimiento correctivo consistirá en atender todos los reportes de servicio correctivo sin costo por cualquier fallo del equipo cuando lo solicite el Jefe de Conservación de unidad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.- PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

2.1. Lugar

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-CYR-050CYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050CYR011N03524-002
---	---	---

El “Servicio de mantenimiento y Conservación a Equipos de Aire Acondicionado, Varios Modelos y Marcas Ubicados en Diferentes Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio 2024”, se llevarán a cabo en los Hospitales, Unidades de Medicina Familiar y Administrativas en los domicilios señalados en el **Anexo Número 4 (cuatro)**.

Para atender el requerimiento del “Servicio de mantenimiento y Conservación a Equipos de Aire Acondicionado, Varios Modelos y Marcas Ubicados en Diferentes Unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el ejercicio 2024”, “EL PROVEEDOR” deberá contar con línea telefónica que cuente con atención las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo siguiente:

1.2. Plazo

El servicio del mantenimiento preventivo deberá ser prestado dentro del plazo establecido conforme al programa calendarizado de la prestación del servicio, **Anexo Número 5 (cinco)** del presente contrato y en los domicilios que se indican en el **Anexo Número 4 (cuatro)**.

El plazo de respuesta para realizar el servicio de mantenimiento correctivo no debe de exceder de 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir del momento en que sea realizada la solicitud.

2.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio de mantenimiento preventivo propuesto por “EL PROVEEDOR” deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción solicitada por “EL INSTITUTO” conforme se establece en el presente Anexo y en las fechas estipuladas en el **Anexo Número 5 (cinco)** programa calendarizado de la prestación del servicio.

a).- “EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar la bitácora, misma que deberá estar en custodia del Jefe de Conservación de Unidad o del responsable del servicio en caso de ser unidad periférica, y a disposición de “EL PROVEEDOR” cuantas veces la solicite y en la que deberá registrarse lo siguiente: La fecha y hora en que “EL PROVEEDOR” se presenta a realizar el servicio preventivo y/o correctivo a los equipos de aire acondicionado, el nombre completo de la persona o personas que realizarán el servicio, el folio de su identificación oficial, la firma y la hora en que se retiran posterior a la prestación del servicio. En la misma bitácora deberá firmar de conformidad el Jefe de conservación de la unidad o el responsable del servicio.

b).- “EL INSTITUTO” podrá efectuar inspecciones y pruebas para verificar la calidad de los servicios realizados.

c).- En caso que no se realice el servicio conforme a lo estipulado en este contrato y sus anexos, por causas imputables a “EL PROVEEDOR”, el Jefe de Conservación de Unidad o responsable de la Unidad solicitará a “EL PROVEEDOR” que se realice nuevamente el servicio sin costo para “EL INSTITUTO”, la atención de este reporte deberá ser atendida dentro del plazo de 24 horas al reporte, transcurrido este tiempo se aplicará las deducciones respectivas, además de que “EL INSTITUTO” podrá proceder a la rescisión del contrato respectivo.

d).- Antes de iniciar el servicio (mantenimiento preventivo o correctivo), “EL PROVEEDOR” deberá presentarse con el jefe de conservación o responsable de la unidad para indicarle que va a iniciar el mismo, registrarse en la bitácora y al término de este, además de asentar en la bitácora informará al jefe de conservación o responsable de la unidad la conclusión del mismo, debiendo previamente recabar nombre y firma en la orden de servicio la conformidad del usuario del equipo y antes de retirarse dejar limpio y ordenado el lugar donde se realizó el servicio, de no hacerlo así, no se aceptará como efectuado el servicio.

e).- “EL PROVEEDOR” deberá realizar el servicio de mantenimiento preventivo conforme al programa calendarizado de la prestación del servicio del **Anexo Número 5 (cinco)** y al finalizar el servicio le informará al Jefe de Conservación de Unidad, quien verificará que haya sido realizado conforme a lo solicitado por “EL INSTITUTO” en el presente Anexo el mismo levantará el acta de recepción del servicio correspondiente, “EL PROVEEDOR” una vez recibido el servicio de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

conformidad por el Jefe de Conservación de Unidad, entregara al mismo el CFDI que ampara el servicio suministrado, en la que deberá asentar: domicilio, teléfono de la Empresa, descripción del servicio realizado, numero de contrato y numero de licitación por el cual resulto adjudicado, para que el jefe de conservación revise el CFDI, y obtenga la firma del Director de la Unidad, devolviendo los documentos a **"EL PROVEEDOR"** para que este los ingrese a pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

f).- **"EL PROVEEDOR"** se deberá de coordinar con el Jefe de Conservación de Unidad para la programación y ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado establecido en el calendario adjunto a las presentes bases.

g).- Responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**.- **"EL PROVEEDOR"** será responsable civilmente por la negligencia, impericia o dolo en que incurra personalmente o por los trabajadores a su servicio, por lo que se obliga a indemnizar a **"EL INSTITUTO"** de los daños y perjuicios que le ocasione.

h).- **"EL PROVEEDOR"** será responsable en caso de que al prestar los servicios objeto de este instrumento infrinja patentes y/o marcas registradas, quedando obligado a liberar de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole a **"EL INSTITUTO"**.

i).- La modalidad de contratación de este servicio, se realizará bajo el esquema de Contrato Abierto.

j).- **"EL PROVEEDOR"** es único responsable de las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo con su personal.

k).- En caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados, independientemente del lugar en donde ocurra, **"EL PROVEEDOR"** absorberá todas las responsabilidades inherentes.

l).- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a capacitar al personal usuario del equipo, en la operación y funcionamiento sin costo adicional para el Instituto.

m) Cuando no se realice el servicio conforme a lo estipulado en estas bases y no se realice nuevamente el servicio sin costo para **"EL INSTITUTO"**, dentro del plazo de 24 horas al reporte, podrá proceder a la rescisión del contrato respectivo.

3. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES.

Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con **"EL PROVEEDOR"**, este manifiesta por escrito que se adjunta como **Anexo Número 12 (doce)** los siguientes datos:

- Nombre completo del representante legal para recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular).
- Correo electrónico.

"EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato.

Cabe señalar, que el contacto designado por **"EL PROVEEDOR"**, no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de **"EL INSTITUTO"**, se considerará de carácter oficial.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, **"EL INSTITUTO"** no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a **"EL PROVEEDOR"**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

Las notificaciones por parte de **"EL INSTITUTO"** podrán realizarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.

Asimismo, se incluyen los siguientes datos:

Del Administrador del contrato y/o sus auxiliares:

- Nombre completo del contacto oficial: Lic. José Luis Dorantes García, quien será auxiliado por el Arq. Jesús Emmanuel Palma Encalada
- Cargo: Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
- Matricula: 99335414
- Domicilio: Calle 41, número 439 por 34, Colonia Industrial, Ex Terrenos El Fenix, Código Postal 97150, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- Correo electrónico: jose.dorantes@imss.gob.mx y jesus.palmae@imss.gob.mx

De **"EL PROVEEDOR"**:

- Nombre completo del representante legal: L.A.E. José Alejandro May Novelo
- Domicilio de las instalaciones donde se llevará a cabo la prestación del servicio: En los domicilios que se indican en el **Anexo Número 4 (cuatro)**.
- Correo electrónico: direccion@cedereymasureste.com.mx

4. VISITA A LAS INSTALACIONES DE "EL PROVEEDOR"

En razón de que se requiere garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados, **"EL INSTITUTO"** como entidad seria requiere que las empresas participantes se encuentren bien establecidas y que realmente su giro sea el descrito en su Cedula de Registro Federal de Contribuyentes, en virtud que se han detectado que algunas presentan Irregularidades en su Giro Comercial e incluso la dirección proporcionada son terrenos baldíos, por todo lo anterior y con el fin de evitar problemas a **"EL INSTITUTO"** y dejar sin servicio a las unidades, al contratar empresas informalmente establecidas que pudieran estar involucradas en algún delito de corrupción o evasión de impuestos se impone la visita a las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"**, conforme a lo señalado en el **Anexo Número 9 (nueve)**.

5. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN.

Los Jefes de Conservación de Unidad, serán responsables de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento del servicio, de conformidad con lo establecido en el contrato y sus anexos, así como en la normatividad vigente en la materia.

"EL INSTITUTO" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato que se suscriba, como resultado del proceso de contratación Servicio de mantenimiento y Conservación a equipos de aire acondicionado, varios modelos y marcas ubicados en diferentes unidades Médicas y Administrativas del Programa IMSS Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el ejercicio 2024.

"EL INSTITUTO" podrá realizar visitas a las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"**, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** le brindará todas las facilidades en cuanto a acceso a oficinas, instalaciones, documentos propios o emitidos por las autoridades que regulan el servicio, informes y entrevistas con trabajadores, entre otros. En caso de encontrarse irregularidades, el administrador del contrato o quien designe dará aviso formal e inmediato a las autoridades correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

**ANEXO NÚMERO 4 LISTADO DE UNIDADES Y EQUIPOS DEL IMSS-BIENESTAR PARA
PRESTACIÓN DE SERVICIO**

No.	UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN UNIDAD
1	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (QUIROFANO)
2	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (CONSULTA EXTERNA)
3	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (HOSPITALIZACION)
4	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (QUIROFANO)
5	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (HOSPITALIZACION)
6	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (HOSPITALIZACION)
7	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (ADMINISTRACION)
8	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (URGENCIAS)
9	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (UCEN)
10	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (QUIROFANO)
11	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (LABORATORIO)
12	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (HOSPITALIZACION)
13	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (HOSPITALIZACION)
14	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (URGENCIAS)
15	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (COMEDOR)
16	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (PEDIATRIA)
17	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (NEONATOS)
18	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (RECUPERACION QX)
19	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
20	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN UNIDAD
21	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
22	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
23	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
24	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
25	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
26	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
27	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380
28	COORDINACION IMSS BIENESTAR.	AV. 7 No. 432 X 58 Y 60 COL. PENSIONES, MÉRIDA, YUC.

LISTA DE EQUIPOS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

No.	UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	TONS. DE REFRIG.	MARCA	MODELO
1	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (QUIROFANO)	DIVIDIDO	40	CARRIER	S/M
2	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (CONSULTA EXTERNA)	DIVIDIDO	40	YORK	YD480C00A2
3	HOSPITAL RURAL NUMERO 39 DE OXKUTZCAB	C. 64 S/N X 49 Y 51 COL. SAN ESTEBAN (HOSPITALIZACION)	DIVIDIDO	30	CARRIER	38AH034511AA
4	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (QUIROFANO)	DIVIDIDO	40	YORK	D4CE060A25A HICE240425E
5	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (HOSPITALIZACION)	PAQUETE	7.5 T.R.	YORK	SERIE PREDATOR
6	HOSPITAL RURAL NUMERO 63	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (HOSPITALIZACION)	PAQUETE	15	YORK	SERIE PREDATOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	UNIDAD MEDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCION UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	TONS. DE REFRIG.	MARCA	MODELO
	MAXCANU					
7	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (ADMINISTRACION)	PAQUETE	10	YORK	SERIE PREDATOR
8	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (URGENCIAS)	PAQUETE	5	YORK	S/M
9	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 MAXCANU	CALLE 21 SIN NÚMERO 26 Y 28 MAXCANÚ, YUCATÁN (UCEN)	PAQUETE	3	YORK	S/M
10	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (QUIROFANO)	DIVIDIDO	30	CARRIER	S/M
11	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (LABORATORIO)	DIVIDIDO	15	CARRIER	S/M
12	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (HOSPITALIZACION)	PAQUETE	15	CARRIER	S/M
13	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (HOSPITALIZACION)	PAQUETE	15	CARRIER	S/M
14	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (URGENCIAS)	PAQUETE	5	YORK	S/M
15	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (COMEDOR)	PAQUETE	5	YORK	S/M
16	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540	PAQUETE	5	CARRIER	S/M



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	UNIDAD MEDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCION UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	TONS. DE REFRIG.	MARCA	MODELO
		(PEDIATRIA)				
17	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (NEONATOS)	PAQUETE	5	YORK	S/M
18	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 IZAMAL	CALLE 24 NÚMERO 313 X 35 Y 37 COL. SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540 (RECUPERACION QX)	PAQUETE	3	YORK	S/M
19	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	DIVIDIDO	30	DUNHAM BUSHH	SIN PLACA
20	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	DIVIDIDO	25	TRANE	EVAPORADORA CSAA014UAC00, CONDENSADOR RAUJC25FCB030 00000010
21	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	DIVIDIDO	25	TRANE	EVAPORADORA CSAA017UAC00, CONDENSADOR RAUJC25FCB030 00000010
22	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5.	RHEEM	RLKA-A073CL
23	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5	CARRIER	PA5560AKA/PAP A60GA
24	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5	YORK	38LRIAL
25	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5	CARRIER	SIN PLACA
26	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5	CARRIER	50ZP-060-301

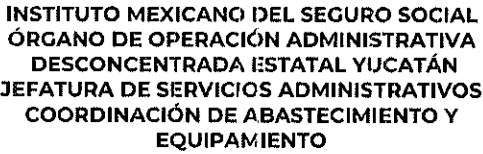


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

No.	UNIDAD MEDICA O ADMINISTRATIVA	DIRECCION UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	TONS. DE REFRIG.	MARCA	MODELO
27	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCEH	CALLE 21 N° 177 X 30 Y 31 C.P. 97380	PAQUETE	5	CARRIER	SIN PLACA
28	COORDINACION IMSS BIENESTAR.	AV. 7 No. 432 X 58 Y 60 COL. PENSIONES, MÉRIDA, YUC.	DIVIDIDO	20	YORK	SIN PLACA



**licitación pública nacional electrónica
número LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
servicio de mantenimiento y conservación a
equipos de aire acondicionado, varios
modelos y marcas ubicados en diferentes
unidades médicas y administrativas del
programa IMSS-bienestar, para el ejercicio
2024.**

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

ANEXO NÚMERO 5. PROGRAMA CALENDARIZADO

[illegible]

N.º	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO AL	LUGAR DONDE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	PREDATOR (HOSPITALIZACIÓN).													
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. YORK, MODELO PREDATOR (HOSPITALIZACIÓN).	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 DE MAXCANU					■	■	■				■	■
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 T.R. YORK, MODELO PREDATOR (ADMINISTRACIÓN).	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 DE MAXCANU					■	■	■				■	■
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. YORK, S/M (URGENCIAS).	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 DE MAXCANU					■	■	■				■	■
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 3 T.R. YORK, S/M (UCEN).	HOSPITAL RURAL NUMERO 63 DE MAXCANU					■	■	■				■	■
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 30 T.R. DUHAM BUSH, MODELO S/N.	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHE					■	■	■				■	■
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHE					■	■	■				■	■

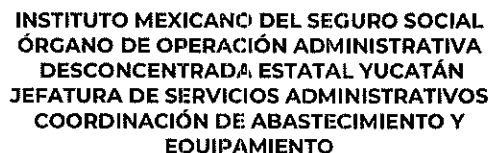


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

PROGRAMACIÓN SEMESTRAL MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA IMSS-BIENESTAR AÑO 2024														
N.º	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO AL	LUGAR DONDE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	O TIPO DIVIDIDO DE 25 T.R. TRANE, MODELO CSAA014UAC00.													
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO DIVIDIDO DE 25 T.R. TRANE, MODELO CSAA014UAC00.	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE DE 5 T.R. RHEEN, MODELO RLKA-A073CL	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE DE 5 T.R. CARRIER, S/M.	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE DE 5 T.R. YORK, MODELO 3BLR1AL	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE DE 5 T.R. CARRIER, MODELO S/N	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE DE 5 T.R. CARRIER, MODELO 502P.	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCHEH					■	■	■				■	■



**licitación pública nacional electrónica
número LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
servicio de mantenimiento y conservación a
equipos de aire acondicionado, varios
modelos y marcas ubicados en diferentes
unidades médicas y administrativas del
programa IMSS-bienestar, para el ejercicio
2024.**

CONTRATO NÚMERO 050CYR011N03524-002

PROGRAMACIÓN SEMESTRAL MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR AÑO 2024

N.º	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO AL	LUGAR DONDE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	060-301													
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. CARRIER, MODELO S/M.	HOSPITAL RURAL NUMERO 59 ACANCH					■	■	■	■			■	■
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 30 T.R. CARRIER, MODELO S/M.	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■	■			■	■
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 15 T.R. CARRIER, MODELO S/N.	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■	■			■	■
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. CARRIER, MODELO S/N.	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■	■			■	■
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. CARRIER, MODELO S/N.	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■	■			■	■
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. YORK, MODELO S/N.	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■	■			■	■



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO
2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

PROGRAMACIÓN SEMESTRAL MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA IMSS-BIENESTAR AÑO 2024														
Nº	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO AL	LUGAR DONDE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. YORK, MODELO S/N	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■				■	■
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. CARRIER, MODELO S/N	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■				■	■
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R. YORK, MODELO S/N	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■				■	■
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 3 T.R. YORK, MODELO S/N	HOSPITAL RURAL NUMERO 62 DE IZAMAL					■	■	■				■	■
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 20 T.R. YORK, MODELO S/N	COORDINACIÓN IMSS BIENESTAR					■	■	■				■	■

CARLA.- INTEGRAR AL EXP 01-FEB-24 9

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficio N°: 339001140100/JSA/093/2024

Mérida, Yucatán a 25 de Enero de 2024

Lic. José Luis Dorantes Garcia

Jefe Del Depto. De Conservación Y Servicios Generales

Presente:

Por este conducto y de acuerdo a las facultades conferidas a esta Jefatura, en el Manual de Organización de la Dirección de Administración y con fundamento en lo establecido en Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 4.17, 4.24.6, 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 de las Políticas Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de la citada Ley de Adquisiciones, me permito hacer de su conocimiento, que he tenido a bien designarlo como **Administrador del Contrato** para el Servicio de Mantenimiento y Conservación a Equipos de Aire Acondicionado, varios modelos y marcas ubicados en las diferentes Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario y del Programa IMSS- Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Yucatán para el ejercicio 2024.

Exhortándolo para que cumpla con las funciones en estricto apego a la normatividad aplicable con base a los principios de Honradez, Eficacia, y eficiencia que rigen nuestra institución, solicitándole que para dichos efectos remita a esta Jefatura a mi cargo, el oficio de aceptación a dicha encomienda.

Nombre	Cargo	Firma de Aceptación del Cargo
Lic. José Luis Dorantes Garcia	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales	

- Nombre completo: José Luis Dorantes Garcia.
- Cargo: Jefe de Depto. Conservación y Servicios Generales.
- Área de adscripción: Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- Domicilio: Calle 34 No. 439 x 41 Ex terrenos El Fénix, Col. Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán.
- Correo electrónico: jose.dorantesg@imss.gob.mx
- Teléfono:
- RFC:
- CURP:

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONT. DE SERV.
31/01/24 URGENTE ☒ NORMAL ☐
REMITIDO A:
☐ OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
☒ OFICINA DE ADQUISICIONES
☐ OFICINA DE CONTRATOS
☐ ARCHIVAR.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

YUCATÁN
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
FECHA: 31-01-24 URGENTE ☐ NORMAL ☒
☐ OFICINA DE MONITOREO Y CONTROL DE ABASTO
☐ OFICINA DE MONITOREO Y CONTROL DE SERVS
☐ OFICINA DE CONTROL DE ABASTO
☐ OFICINA DE ADQUISICIONES
☐ OFICINA DE SUMINISTRO
☐ OFICINA DE PLANEACIÓN
☐ OFICINA DE SISTEMAS
☐ OFICINA DE CONTRATOS
☐ OFICINA DE APS
☐ ARCHIVAR
INSTRUCCIONES:

Atentamente

Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

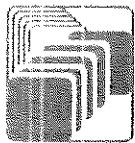
C.c.p.

Lic. Harry Irizar Leyva - Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del OGAU Yucatán
-Minutario
-Expediente

Calle 34 No. 439 X 41 Ex Terrenos El Fénix, Colonia Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. (999)922-56-51 (Directo) y (999)922-56-56 Ext.61138 Fax (999)922-56-56
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6.2, inciso XVII

ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE PRESENTA GARANTÍA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
CONVOCANTE.

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

EL SUSCRITO **L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO** EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.**, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE GARANTIZAMOS LA CALIDAD DEL SERVICIO, DE LAS REFACCIONES SUMINISTRADAS, INSUMOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, QUE COMPLEMENTAN EL SERVICIO POR UN PERÍODO DE 365 DÍAS POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. LAS GARANTÍAS CONTEMPLAN INVARIABLEMENTE:

- 1- REFACCIONES**
- 2- MATERIALES**
- 3- MANO DE OBRA**
- 4- PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS**

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DEL 2024

PROTESTO LO NECESARIO



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
KANASIN, YUCATÁN

423 direccion@cedereymasureste.com.mx

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-CYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR **(nombre o denominación social de la empresa)**, CON DOMICILIO EN **(domicilio de la empresa)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE **(especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc)** NÚMERO **(número de contrato)** DE FECHA **(fecha de suscripción)**, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL **(especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta)**, RELATIVO A **(objeto del contrato)**; LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(proveedor, prestador de servicio, etc.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales; que en su caso deba pagar el fiado)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL **(proveedor, prestador de servicio, etc.)**, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL **(proveedor, prestador de servicio, etc.)**, LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(proveedor, prestador de servicio, etc.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA **(especificar la institución afianzadora que expide la garantía)**, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS
MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002

**ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)
REPORTE DE VISITAS**

REPORTE DE LA VISITA EFECTUADA AL **PROVEEDOR ADJUDICADO** DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

LICITACION: _____ FECHA: _____

EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

1.- EL ÁREA DE SERVICIO CUENTA AL MENOS 70 METROS CUADRADOS DE COSTRUCCIÓN?

SI NO

CUÁNTOS: _____

2.- CUENTA CON AL MENOS UN MOSTRADOR Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA
ATENCIÓN AL PÚBLICO?

SI NO

CUÁNTOS: _____

3.- CUENTA CON LÍNEA TELEFÓNICA FIJA?

SI NO

4.- CUENTA CON HERRAMIENTA ESPECÍFICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO?

SI NO

5.- CUENTA CON ALMACEN Y/O BODEGA PARA RESGUARDO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS,
HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE
AIRE ACONDICIONADO?

SI NO

6.- CUENTA CON LETREROS O SEÑALIZACIONES QUE PERMITAN SU FÁCIL UBICACIÓN E
IDENTIFIQUEN EL LOCAL COMO UN CENTRO DE ATENCIÓN O TALLERES DE ATENCIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO?

SI NO

CUÁNTOS: _____

7.- CUENTA CON AL MENOS CINCO TECNICOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO?

SI NO

CUÁNTOS: _____

8.- CUENTA CON AL MENOS DOS VEHICULOS PARA BRINDAR EL MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO?

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024. CONTRATO NÚMERO 050GYR011N03524-002
---	---	---

CUÁNTOS:

SI

NO

9. EL LOCAL, ESTÁ FUNCIONANDO EN LA ACTUALIDAD COMO UN TALLER DEDICADO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO?

SI

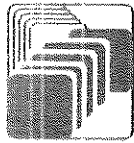
NO

OBSERVACIONES:

VISITADOR:

ENTERADO:

NOTA: PARA CONSIDERARSE APROBADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REACTIVOS CONSIDERADOS EN EL CUESTIONARIO, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE UNO SÓLO DE ELLOS, RESULTARÁ EN LA NO APROBACIÓN.



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)

EQUIPO DE CALIBRACIÓN, MEDICIÓN Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARÁ EN LOS SERVICIOS

TIPO DE UNIDAD	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NÚMERO	No. DE REGISTRO VIGENTE DE CALIBRACIÓN	VIDA ÚTIL
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 800.0 psi	FS-24-4516	FSPR-CCPI-05449/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 800.0 psi	FS-24-4517	FSPR-CCPI-05450/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 800.0 psi	FS-24-4518	FSPR-CCPI-05451/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 800.0 psi	FS-24-4519	FSPR-CCPI-05452/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 800.0 psi	FS-24-4520	FSPR-CCPI-05453/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 300.0 psi	FS-24-4521	FSPR-CCPI-05454/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 300.0 psi	FS-24-4522	FSPR-CCPI-05455/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 300.0 psi	FS-24-4523	FSPR-CCPI-05456/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 300.0 psi	FS-24-4524	FSPR-CCPI-05457/24	5 AÑOS
MANIFOULD DE TRABAJO MANÓMETRO ANALÓGICO	MASTERCOOL	0.0 psi a 300.0 psi	FS-24-4525	FSPR-CCPI-05458/24	5 AÑOS
TERMÓMETRO INFRAROJO	MASTERCOOL	-50 °C A 550 °C	581732	FSTM-CATI-05443/24	5 AÑOS
TERMÓMETRO INFRAROJO	MASTERCOOL	-50 °C A 550 °C	E1014006612	FSTM-CATI-05445/24	5 AÑOS
TERMÓMETRO INFRAROJO	MASTERCOOL	-50 °C A 550 °C	E1014006536	FSTM-CATI-05446/24	5 AÑOS
TERMÓMETRO INFRAROJO	MASTERCOOL	-50 °C A 550 °C	E1014009337	FSTM-CATI-05447/24	5 AÑOS
TERMÓMETRO INFRAROJO	MASTERCOOL	-50 °C A 550 °C	E1014006542	FSTM-CATI-05448/24	5 AÑOS
MULTÍMETRO DIGITAL	Uel INSTRUMENTS	750V CA/1000V CC	190904270	FSEL-CCAP-05729/24	5 AÑOS
MULTÍMETRO DIGITAL	Uel INSTRUMENTS	750V CA/1000V CC	190904279	FSEL-CCAP-05730/24	5 AÑOS
MULTÍMETRO DIGITAL	Uel INSTRUMENTS	750V CA/1000V CC	190904275	FSEL-CCAP-05731/24	5 AÑOS
MULTÍMETRO DIGITAL	Uel INSTRUMENTS	750V CA/1000V CC	220602480	FSEL-CCAP-05733/24	5 AÑOS
MULTÍMETRO DIGITAL	CPS	750V AC/1000V DC	MCDD028169	FSEL-CCAP-05732/24	5 AÑOS

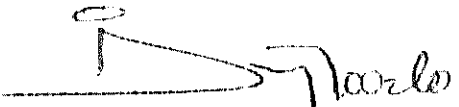
MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DEL 2024

PROTESTO LO NECESARIO



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO
CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
KANASIN, YUCATÁN

direccion@cedereymasureste.com.mx


L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.2 FRACC VIII

ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE PRESENTA DATOS DE LOS RESPONSABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DE 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCANTE

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, RELATIVA A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

EL SUSCRITO L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V., COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS SIGUIENTES PERSONAS SEREMOS LOS RESPONSABLES Y ESTAREMOS ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO	DIRECTOR	

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, Nombre de Tercero y Cargo, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PROTESTO LO NECESARIO

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.



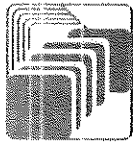
CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
YUCATÁN

direccion@cedereymasureste.com.mx



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6.2, inciso XVIII

ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
CONVOCANTE.

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

EL SUSCRITO L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V., COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRE COMPLETO:	JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
CARGO	DIRECTOR
DOMICILIO	CALLE 65 NO. 516-A COL. REPARLO GRANJAS, MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
TELÉFONO OFICINA	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	alejandro.may@cedereymasureste.com.mx

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DEL 2024

PROTESTO LO NECESARIO

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico y Celular, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
KANASIN, YUCATÁN

direccion@cedereymasureste.com.mx

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

**ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON EL STOCK DE
REFACCIONES NUEVAS 100% COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS.**

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.2 frac. VII

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
CONVOCANTE.

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

EL SUSCRITO L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V., COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

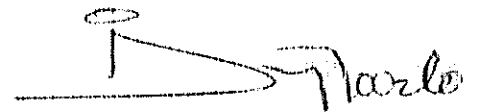
QUE CONTAMOS CON EL STOCK DE REFACCIONES NUEVAS 100% COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS QUE PROPONEMOS Y QUE SE SOLICITAN EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DEL 2024

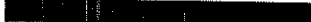
PROTESTO LO NECESARIO




L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ 
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx

ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.2 FRACC IX

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA, PLANOS, MANUALES, DIAGRAMAS ELÉCTRICOS Y DIAGRAMAS ELECTRÓNICOS.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DE 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCANTE

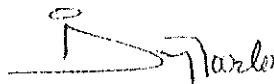
ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, RELATIVA A: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

EL SUSCRITO **L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO** EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.**, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA, PLANOS, MANUALES, DIAGRAMAS ELÉCTRICOS Y DIAGRAMAS ELECTRÓNICOS DE TODOS LOS EQUIPOS, DE LA MARCA Y MODELO QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LAS PRESENTES BASES.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO



L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ 
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.2 FRACC XI

ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LAS REFACCIONES QUE UTILIZARÁ SON 100% COMPATIBLES

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DE 2024.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE**

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, RELATIVA A: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

EL SUSCRITO **L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO** EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.**, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO QUE PROPORCIONAREMOS LAS REFACCIONES NUEVAS, 100% COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DESCRITOS EN EL ANEXOS 1 (UNO), ANEXO TECNICO Y ANEXO 1 bis (UNO bis) TERMINOS Y CONDICIONES.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

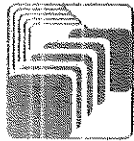
CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
KANASIN, YUCATÁN

direccion@cedereymasureste.com.mx



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.

direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

**ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS)
CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6.2, FRACCIÓN XV**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
CONVOCANTE.

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

EL SUSCRITO L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V., COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO QUE CUENTO CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

A CONTINUACIÓN, ENLISTO Y PRESENTO FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE ELLOS:

RELACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE UTILIZARÁ PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO



OVEROL INDUSTRIAL COLOR NARANJA, 100% ALGODÓN

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6



CASCO DE SEGURIDAD ALA ANCHA REDONDA V-GARD MSA CON MATRACA

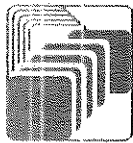


RESPIRADOR MEDIA CARA, DE 2 FILTROS

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

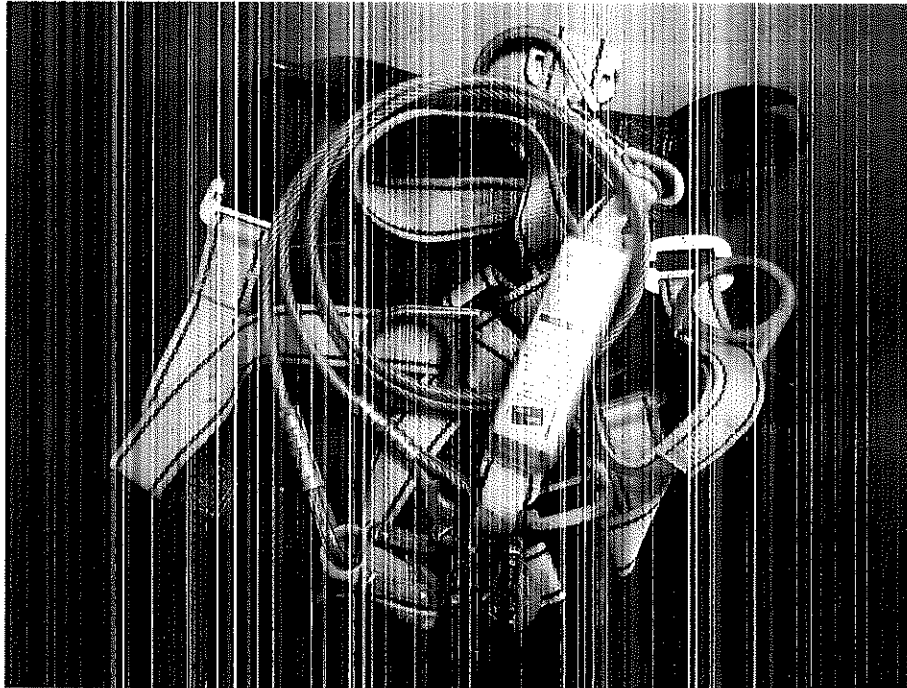


CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx

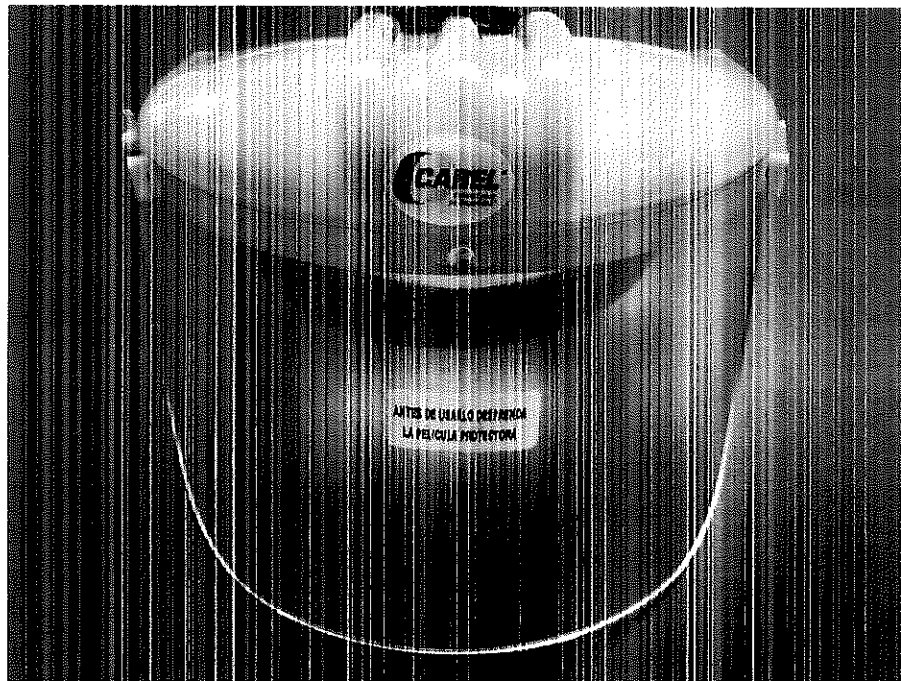


CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6



ARNES SEGURIDAD + LINEA DE VIDA WARTHOG SAFETY



PROTECTOR FACIAL CONTRA IMPACTOS

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.

 direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6



MONOGGLE CONTRA IMPACTOS

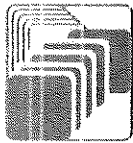


LENTE DE PLASTICO CONTRA IMPACTOS

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

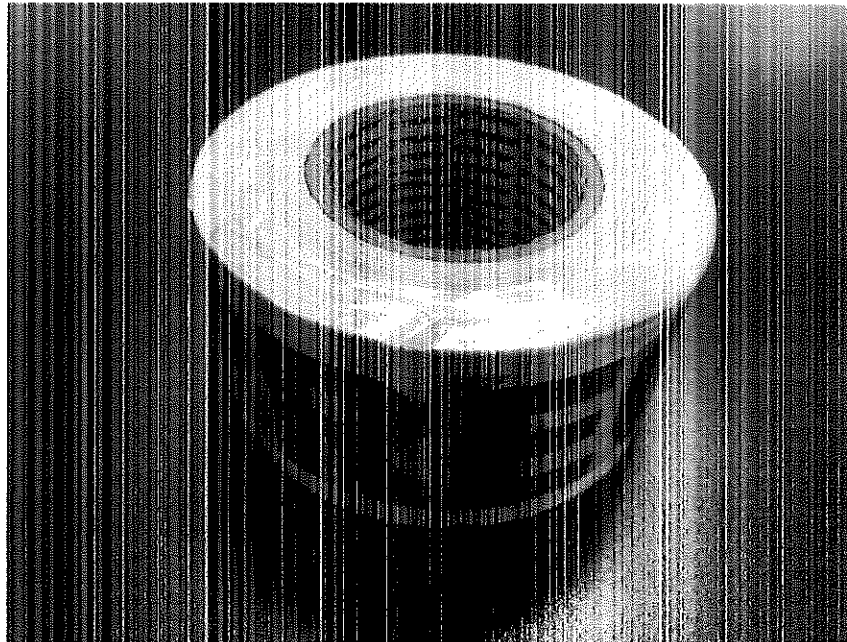


CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6



CINTA DE PELIGRO, PARA DELINEADO DE ÁREA

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DEL 2024

PROTESTO LO NECESARIO



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

CALLE 65 N 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS
MULCHECHEN C.P. 97370
KANASIN, YUC.

direccion@cedereymasureste.com.mx

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx

**ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA
HERRAMIENTA ELECTRÓNICA**

ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE ABRIL DE 2024.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE**

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

EL SUSCRITO **L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO** EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.**, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO QUE CUENTO CON LA HERRAMIENTA ELECTRÓNICA PARA INGRESAR AL MENÚ DE SERVICIOS DE LOS EQUIPOS Y DE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

1. 3 VACUOMETROS DIGITALES.
2. 1 PONCHADORA PARA ZAPATAS ELÉCTRICAS Y TERMINALES ELÉCTRICAS DE COMPRESIÓN.
3. 4 BOMBAS DE ALTA PRESIÓN DE AGUA, TIPO INDUSTRIAL, PARA LIMPIEZA DE SERPENTINES.
4. 1 PROBADOR DE CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO.
5. 1 INDICADOR DE FASE, CON INDICACIÓN DE PRESENCIA DE FASE.
6. 1 ANALIZADOR PARA COMPRESORES HERMÉTICOS, QUE INDIQUE CONTINUIDAD Y FALLA DE TIERRAS EN LOS DEVANADOS.
7. 1 TACÓMETRO DIGITAL.
8. 1 TERMOHIGRÓMETRO.
9. 1 ANEMÓMETRO.
10. 1 INSTRUMENTO PROFESIONAL MEDIDOR DE AIRE, QUE PERMITE MEDIR LA PRESIÓN, LA VELOCIDAD O EL CAUDAL DE AIRE.
11. 2 BOMBAS RECUPERADORAS DE GAS REFRIGERANTE.
12. 1 DOBLADORA PARA LÁMINA DE 8 PIES O MAYOR.
13. 4 BOMBAS DE HACER VACÍO.
14. 1 EQUIPO PARA LIMPIEZA DE DUCTOS.
15. 1 EQUIPO PARA NEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE DUCTOS.

ANEXO REPORTE FOTOGRÁFICO CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y CARACTERÍSTICAS DE CADA HERRAMIENTA:

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

RELACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
08	CAJAS COMPLETAS DE HERRAMIENTAS PARA AIRE ACONDICIONADO.
01	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA MARCA: AEMC, MODELO: 3945 (ARMÓNICOS, FACTOR DE POTENCIA, AMPERAJE, VOLTAJE, DETECTOR DE CAÍDAS DE VOLTAJE, POTENCIA, ÁNGULO DE FASE)
01	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA MARCA: AEMC, MODELO: 8336 (ARMÓNICOS, FACTOR DE POTENCIA, AMPERAJE, VOLTAJE, DETECTOR DE CAÍDAS DE VOLTAJE, POTENCIA, ÁNGULO DE FASE)
08	VOLTAMPERIMETROS PROFESIONALES, MARCA: UEI, MODELO: DL479, (CON CERTIFICADOS EMA, VIGENTES DE CALIBRACIÓN EMA)
08	JUEGO DE MANIFOLD DE SERVICIO, CON MANGUERAS LARGAS, PARA CARGA DE REFRIGERANTE R-22, R-407C, R-410A. MARCA: MASTERCOOL, MODELO: 93661-EB (CON CERTIFICADOS EMA, VIGENTES DE CALIBRACIÓN)
01	MANIFOLD DIGITAL CON SENSOR DE VACÍO DE 2 VÍAS, CON MANGUERAS LARGAS, CON PANTALLA LCD QUE INDIQUE MEDICIONES DE PRESIÓN, SATURACIÓN DE TEMPERATURAS, TEMPERATURA ACTUAL, SOBRECALENTAMIENTO Y SUBENFRÍAMIENTO EN MÁS DE 60 GASES REFRIGERANTES, MARCA: AVALY, MODELO: 99661-A
01	MEDIDOR DE FLUJO DE AGUA ULTRASONICO PORTÁTIL, MARCA: SAGAON TECH, MODELO: ST-1
01	MEDIDOR DE ESPESORES DE TUBERÍAS ULTRASONICO PORTÁTIL, MARCA: BENETECH, MODELO: GM-100
01	REFRACTÓMETRO DE FLUIDOS ANTICONGELANTES, PARA GLICOL Y ETILENO, MARCA: FLEETGUARD, MODELO: CC2806.
01	IMPRESORA PARA IMPRESIÓN DE BITÁCORA DE CHILLERS, MARCA: NCI, MODELO: D5H31587
08	TERMÓMETRO LÁSER INFRARROJO, DIGITAL, TIPO PISTOLA. (CON CERTIFICADOS EMA, VIGENTES DE CALIBRACIÓN EMA)
01	PROBADOR DE CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO DIGITAL 250 V/500 V/1000 V, MARCA: KYORITSU, MODELO: 3007A
01	INDICADOR DE FASE, CON INDICACIÓN DE PRESENCIA DE FASE, MARCA: KYORITSU, MODELO: 8031
01	ANALIZADOR PARA COMPRESORES HERMETICOS, QUE INDIQUE CONTINUIDAD Y FALLA DE TIERRAS EN LOS DEVANADOS DEL MOTOR CON LUZ DE PILOTO LED (PANTALLA DÍODO EMISOR DE LUZ)
01	TACÓMETRO DIGITAL, MARCA: KOBAN, MODELO: KTO AT-8
01	TERMOMIGRÓMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 605i
01	ANEMÓMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 410i
01	INSTRUMENTO PROFESIONAL DE MEDICIÓN CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FLUJO DE AIRE, ANEMOMETRO, HIGRÓMETRO, FOTÓMETRO Y TERMÓMETRO, MARCA: AVALY, MODELO: LM-8010
03	VACUOMETRO ELECTRÓNICO, CON PANTALLA LCD QUE INDICA MEDICIONES DE PRESIÓN DE 1 MICRON A UN VACÍO DE MAYOR O IGUAL A 200 MICRONES, MARCA: SUPCO, MODELO: VG64
01	INDICADOR DE CARÁTULA, MARCA: STARRETT 0-100, MODELO: 196A1Z. CON ACCESORIOS Y ESTUCHE. 3 PUNTAS DE CONTACTO, ADAPTADOR, PRENSA, POSTE, ABRAZADERAS Y ACCESORIOS PARA ORIFICIOS.
01	INDICADORES DE CARÁTULA CON VASTAGO POSTERIOR, MARCA: STARRETT, MODELO: SERIE 196
01	MICRÓMETRO DE PRECISIÓN, MARCA: STARRETT, MODELO: SERIE 436.1M
01	CALENTADOR PARA RODAMIENTOS MARCA: SKF, MODELO: TMBH 1
01	INSTRUMENTO PROFESIONAL MEDIDOR DE AIRE, QUE PERMITE MEDIR LA PRESIÓN, LA VELOCIDAD O EL CAUDAL DE AIRE PARA CUARTOS DE PRESURIZACIÓN, MARCA: FLUKE, MODELO: 922
01	MANÓMETRO DIGITAL DE PRESIÓN DIFERENCIAL DUAL, MARCA: UEI, MODELO: EM152
01	SISTEMAS DE LIMPIEZA DE TUBOS, PARA TRABAJOS PESADOS (110V) MARCA: ELLIOTT TOOL TECHNOLOGIES, MODELO: ROTO-JET I
01	SISTEMAS DE LIMPIEZA DE TUBOS, PARA TRABAJOS PESADOS (110V) MARCA: GOODWAY, MODELO: RAM-4
02	BOMBAS RECUPERADORAS DE GAS REFRIGERANTE, MARCA: APPION, MODELO: G5 TWIN.
04	BOMBAS DE ALTA PRESIÓN DE AGUA MARCA: KARCHER, MODELO: HD 4/9 C
01	DOBLADORA PARA LAMINA DE 10 PIES, MARCA: DIZHER.
01	DOBLADORA PARA LAMINA DE 4 PIES, MARCA: DIZHER.
04	BOMBAS DE HACER VACÍO, MARCA: MASTERCOOL, MODELO: 90067 DE 7.5 CFM.
04	COMPRESORES DE AIRE DE 25 LITROS, MARCA: TRUPER, MODELO: COMP-25L
01	PLANTA PARA SOLDAR ELÉCTRICA DE 300 AMPS, MARCA: RAMIRO, MODELO: 300
04	MINI ESMERILADORA PULIDOR 4-1/2" MARCA: BOSCH MODELO: GWS8-45
02	RODOMARTILLO ELECTRONEUMÁTICO DE 5/8 MARCA: BOSCH, MODELO: GBH 2-24 DSR
01	TARRAJA DE RELOJ COMPLETA, CON PEINES DE 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2", 2"
01	PISTOLA DE FIJACIÓN, MARCA: HILTI, MODELO: DX460
08	JUEGO DE ANDAMIOS.
03	EQUIPOS DE OXIACETILENO.
03	REGULADORES DE NITRÓGENO.
01	BISELADORA PARA LAMINA, CON GARGANTA DE 7", CAPACIDAD, PARA CALIBRES DE 24 MÁXIMO
01	EQUIPO PARA LIMPIEZA DE DUCTOS, MARCA: GOODWAY, MODELO: AQ-RV450
01	EQUIPO PARA NEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE DUCTOS, MARCA: GOODWAY, MODELO: AQ-FG
01	SOLDADORA MULTIPROCESOS, MARCA: LINCOLD ELECTRIC, MODELO: POWER MIG 210 MP
01	PONCHADORA PARA ZAPATAS ELÉCTRICAS Y TERMINALES DE COMPRESIÓN, PARA CAL. 8 ADW HASTA 3/0 MCM.
01	PONCHADORA HIDRÁULICA DE 16 TONELADAS, PARA ZAPATAS ELÉCTRICAS Y TERMINALES DE COMPRESIÓN, PARA CAL. 6 AWG HASTA 600 MCM.
01	TALADRO DE BANCO DE 8" CON MOTOR DE 1/3" H.P. BROQUERO DE 1/2"
20	TANQUES VACÍOS PARA RECUPERACIÓN DE GAS REFRIGERANTE

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



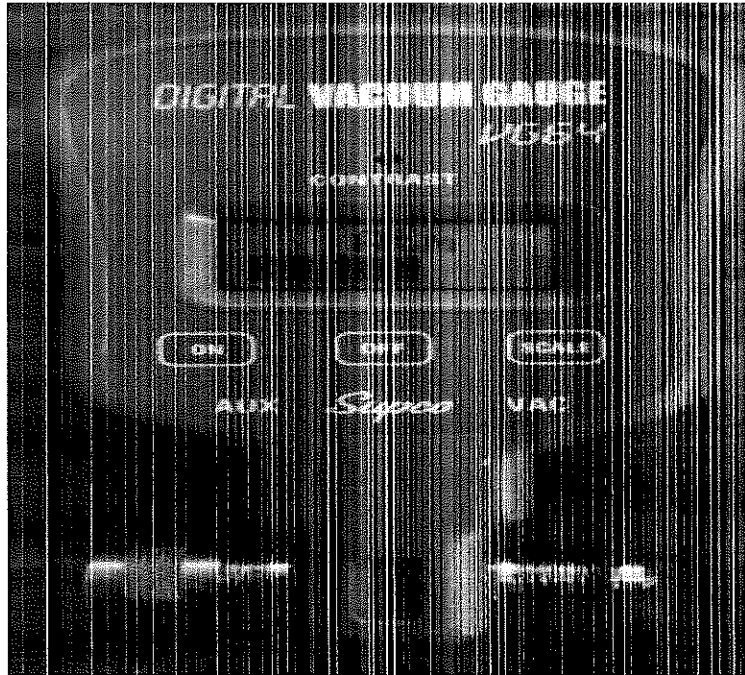
CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

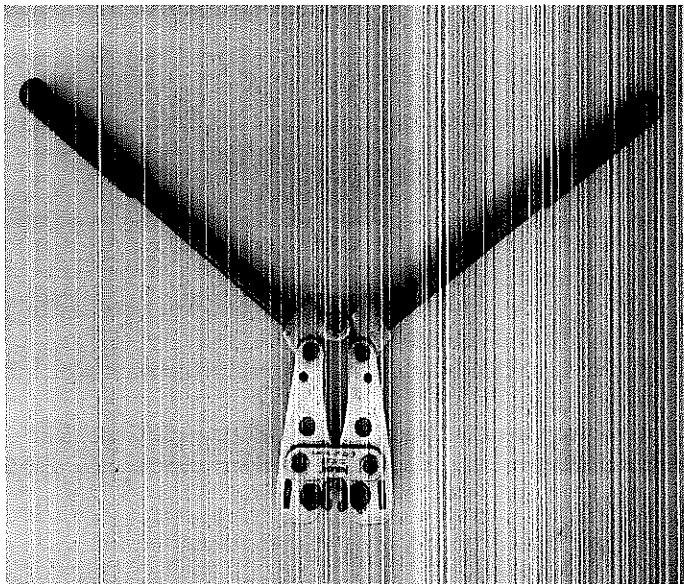
VACUOMETRO ELECTRÓNICO, CON PANTALLA LCD QUE INDICA MEDICIONES DE PRESIÓN DE 1 MICRON A UN VACIO DE MAYOR O IGUAL A 200 MICRONES, MARCA: SUPCO, MODELO: VG64



Características y beneficios:

- Lee vacío en siete unidades internacionales
- Resolución ultrafina (1 micrón cuando el vacío es menor o igual a 200 micrones)
- Apagado automático
- Actualizaciones de pantalla cada 0,5 segundos
- Sensor fácil de limpiar (use alcohol isopropílico)
- Indicador de batería baja
- Tipo de sensor: termistor
- Tipo de conector: Conector acampanado macho estándar de 1/4"
- Rango de vacío: 0-19.000 micrones
- Escala de parámetros: Micrones, PSI, mBars, Pascales, Torr, mTorr
- Mejor resolución: 1 micrón (para 0-200 micrones)
- Rango de temperatura de funcionamiento: 0°F a 150°F (0°C a 65°C)
- Sobrepresión: 800 psi máx.
- Precisión: +/- 10% (100-1000 micrones)

PONCHADORA PARA ZAPATAS ELÉCTRICAS Y TERMINALES ELÉCTRICAS DE COMPRESIÓN, PARA CALIBRE 8 HASTA 3/0



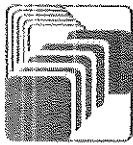
Descripción:

- Aplica la más larga selección de terminales de cobre
- Cuenta con dado hexagonal rotatorio
- Capacidad de 8 AWG - 3/0 AWG
- Mide 390 mm
- Pesa 1.1 kgs

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx



BOMBAS DE ALTA PRESIÓN DE AGUA MARCA: KARCHER, MODELO: HD 4/9 C



- Esta hidrolavadora de alta presión de agua fría con motor de corriente alterna es el equipo básico, perfecto para los usuarios del ámbito comercial. La HD 4/9 C de diseño vertical convence por su movilidad y compacto tamaño.

Especificaciones Técnicas:

Caudal de agua	420 l/h
Presión de trabajo	1300 psi
Máxima presión	1800 psi
Potencia de conexión	1,5 kW
Cable de conexión	7 m
Peso	26 kg
Tipo de corriente	1 / 120 / 60 Ph/V/H

PROBADOR DE CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO DIGITAL 250 V/500 V/1000 V, MARCA: KYORITSU, MODELO: 3007^a



- Muestra el valor del voltaje externo de CA junto con un símbolo parpadeante.
- Función automática nula para restar automáticamente la resistencia de plomo de prueba antes de mostrar el valor de resistencia de continuidad real.
- Modo Trac-Lok para conservar la vida útil de la batería en pruebas de aislamiento y continuidad.
- Localizador de advertencia de circuito en vivo.
- Liberando el botón de prueba descarga automáticamente las cargas almacenadas en el circuito bajo prueba.
- Función de retroiluminación para ver los resultados de las pruebas en áreas poco iluminadas.
- Corriente de medición de continuidad de 200mA a IEC 61557.
- Corriente mínima de 1mA en pruebas de aislamiento a IEC 61557.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CALLE 65 NO. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

INDICADOR DE FASE, CON INDICACIÓN DE PRESENCIA DE FASE, MARCA: KYORITSU, MODELO: 8031



Kyoritsu 8031

El modelo K-8031 está diseñado para comprobar la secuencia de las fases.

Los leds provistos en el instrumento le indican también si hay alguna fase abierta.

Cocodrilos de gran tamaño.

Pueden sujetar con facilidad terminales en cuadros de control.

Características:

Operación del voltaje: 110~600V AC

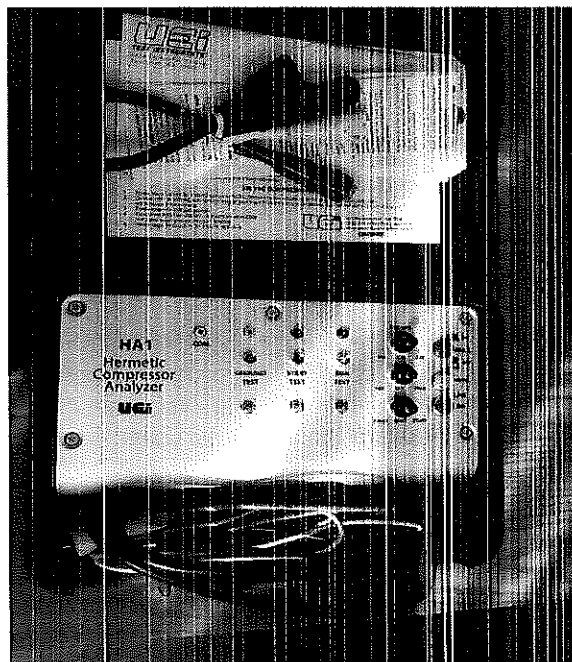
Plazo de continuidad: >500V: 5 minutos

Frecuencia: 50 - 60Hz

Voltaje de resistencia: 5550V AC por 1 minuto

Cable: 1.5m (R: rojo S: blanco T: azul)

ANALIZADOR PARA COMPRESORES HERMETICOS, QUE INDIQUE CONTINUIDAD Y FALLA DE TIERRAS EN LOS DEVANADOS DEL MOTOR CON LUZ DE PILOTO LED (PANTALLA DIODO EMISOR DE LUZ)



El HA1 analiza y prueba compresores herméticos con hasta 25A de corriente de funcionamiento. Se conecta directamente al motor del compresor eliminando el condensador de arranque del sistema de refrigeración.

Características:

- 3 rangos de condensadores de arranque de 250 VCA entre 88- 301 MFD
- Operación de doble voltaje de 120/240 VCA
- Indica continuidad y fallas a tierra en bobinados de motor con luces LED
- Rotores bloqueados libres invirtiendo la acción del motor
- Tomas de conexión convenientes para medir voltaje y resistencia

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



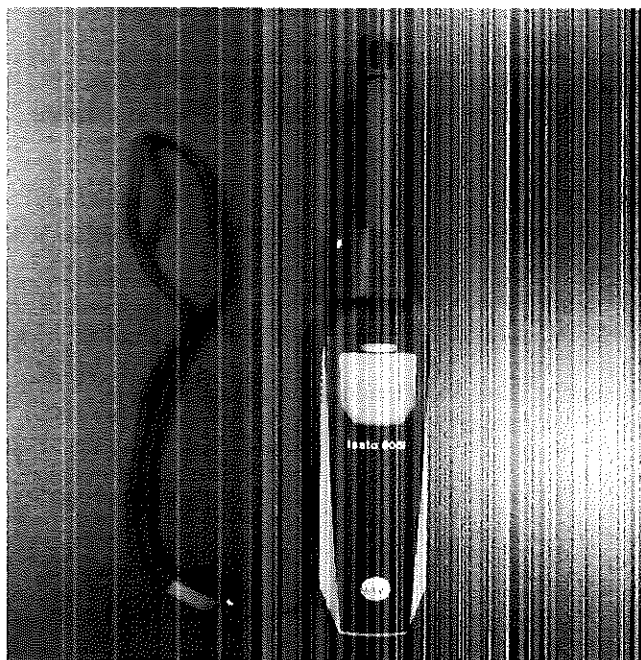
CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx

TACÓMETRO DIGITAL, MARCA: KOBAN, MODELO: KTO AT-8



Tacómetro digital destinado a medir la velocidad de giro de ejes de rotación, como puede ser el eje de giro de un motor. Permite realizar mediciones con o sin contacto, disponiendo para esta última opción de un puntero láser y una cinta reflectora autoadhesiva. Pantalla retroiluminada y capacidad de almacenaje de hasta 40 lecturas. Permite realizar diversas mediciones: velocidad de rotación (rpm), revoluciones totales (rev), frecuencia, velocidad de superficie y longitud.

TERMOHIGRÓMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 605i



- Medición de la humedad ambiental y la temperatura ambiente en interiores y canales
- Cálculo automático del punto de rocío y la temperatura de bulbo húmedo a través de la App testo Smart
- Análisis y envío de datos de medición a través de la App testo Smart
- Uso sin complicaciones en lugares de medición retirados entre sí gracias a un alcance de Bluetooth® de hasta 100 m

El analizador compacto de temperatura y humedad testo 605i con cabezal de la sonda con posibilidad de acodar representa la tecnología de medición profesional en formato inteligente con el fin medir fiablemente la temperatura ambiente, así como la humedad ambiental en interiores y canales en combinación con un teléfono inteligente o tableta y la App testo Smart.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



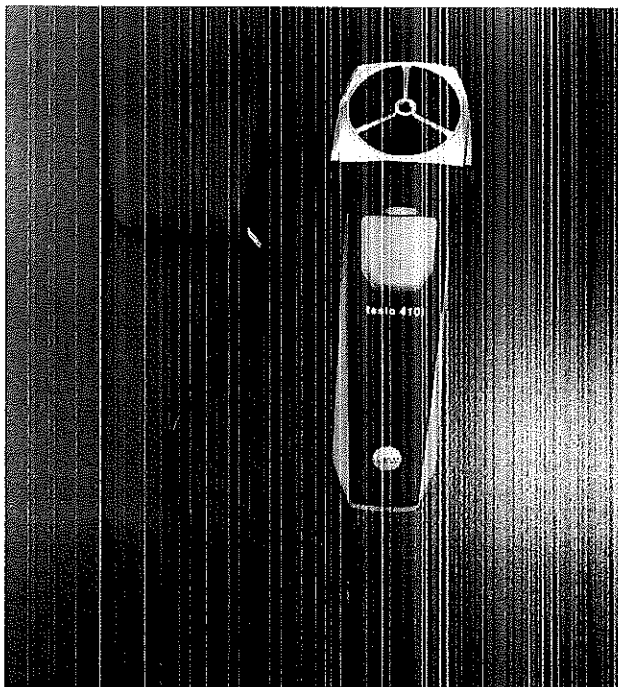
CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
direccion@cedereymasureste.com.mx



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

ANEMÓMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 410i



- Medición de la velocidad del aire, el caudal volumétrico y la temperatura
- Representación del caudal volumétrico de varias salidas para controlar las instalaciones
- Configuración muy sencilla de las medidas del conducto (dimensiones y geometría)
- Lectura cómoda de los valores medidos en el smartphone o la Tablet con la aplicación testo Smart Probes.

Tecnología de medición profesional en formato compacto: el anemómetro de molinete testo 410i con manejo a través de la app instalada en el smartphone mide rápida y fiablemente el caudal volumétrico, la velocidad del aire y la temperatura en la salida de aire.

INSTRUMENTO PROFESIONAL MEDIDOR DE AIRE, QUE PERMITE MEDIR LA PRESIÓN, LA VELOCIDAD O EL CAUDAL DE AIRE PARA CUARTOS DE PRESURIZACIÓN, MARCA: FLUKE, MODELO: 922



Medidor del flujo de aire facilita la medición del flujo de aire al combinar presión, flujo de aire y velocidad en un único medidor robusto. Medir pérdidas de presión en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado para obtener el máximo rendimiento y aumentar la vida de trabajo de los mismos.

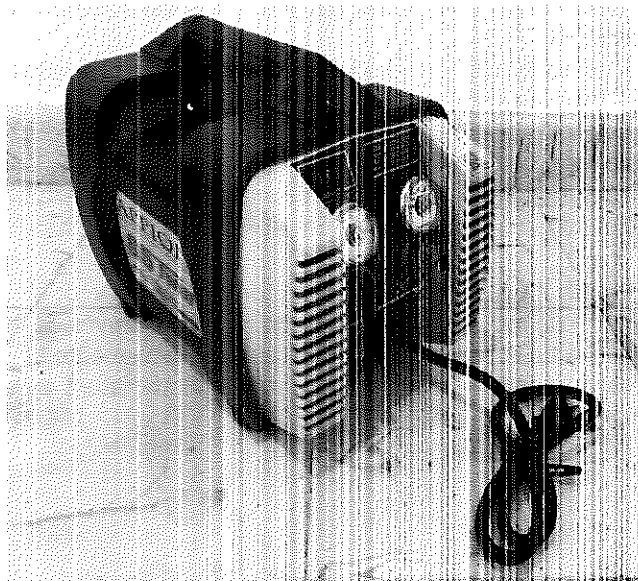
- ▶ Ajustar los niveles de ventilación a los requisitos de usuarios
- ▶ Pantalla brillante con luz de fondo para una visualización
- ▶ Resolución de hasta 0.001 en H2O
- ▶ Capacidad de almacenamiento de 99 puntos
- ▶ Monitorizar la presión externa e interna
- ▶ Aumentar la calidad del aire y el confort en interiores
- ▶ Realizar comprobaciones en diversos puntos de las conducciones

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☑ direccion@cedereymasureste.com.mx

BOMBAS RECUPERADORAS DE GAS REFRIGERANTE, MARCA: APPION, MODELO: G5 TWIN.

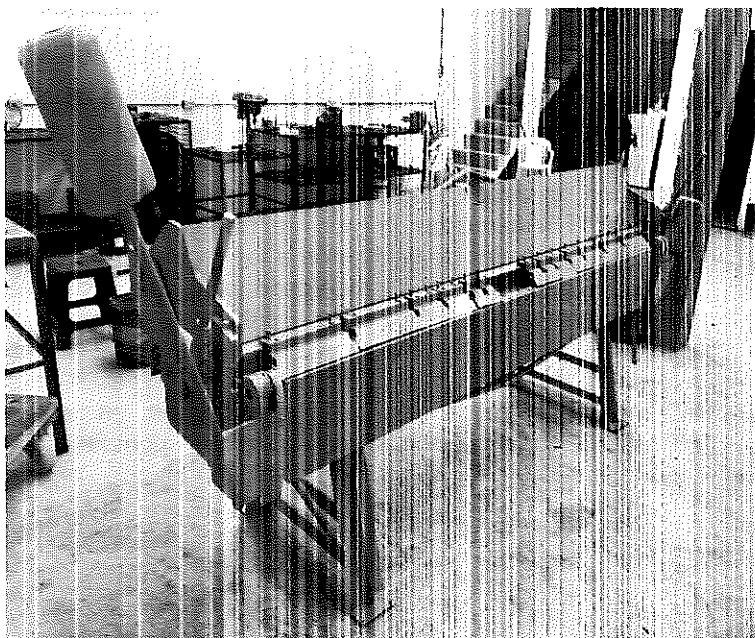


El G5 TWIN es la máquina de recuperación más pequeño y ligero capaz de manejar las exigentes demandas de recuperación de refrigerante industrial / comercial.

Características:

- Compacto y ligero: Pesa sólo 24 libras
- Cilindros Gemelas y Condensadores Gemelas de recuperación ultra rápida
- Cáster Refrigerante-aislada, lo que elimina la contaminación del rodamiento
- Bombas R410a Líquido y vapores
- 7 pulgadas y 10 álabes de turbina del ventilador @ 3000 rpm 600 pcm explosiones de aire de refrigeración sobre las cabezas y condensadores gemelas
- Opera hasta 50 ° F más fresco para la máxima fiabilidad y rapidez, incluso en condiciones ambientales altas
- Recuperación Precios de £ 0.62. Vapor / minuto y 6.22 lbs. / Minuto de líquido (ARI 740-98 Valoraciones R22)

DOBLADORA DE 10 PIES, MARCA: DIZHER



- Son herramientas ideales para hacer dobleces en lámina de acero, son de muy fácil operación, construidas en sólida placa de acero resistente al trabajo pesado, el cuerpo superior de la dobladora se puede ajustar para diferentes tipos de doblez y calibres de lámina.
- Cuenta también con dados removibles de 2", 3", 4" 6", 8", 10", diseñados en acero especial para garantizar una larga duración.
- Este modelo de máquina manual es ideal para trabajos relacionados con la ductería ya que su mordaza principal es corrida permitiendo dobleces a 90° más rápidos y perfectamente escuadra.
- Todo su cuerpo es de placa con refuerzos en partes esenciales para un mejor doblez y durabilidad.

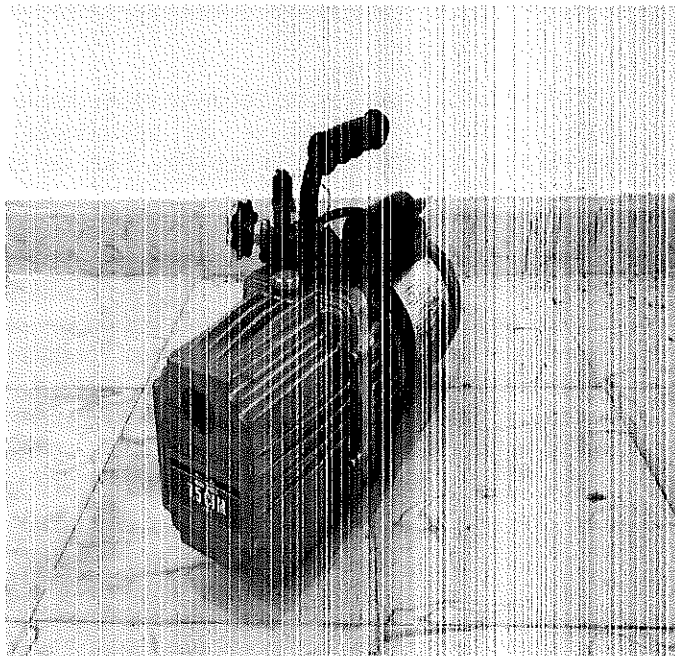
Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CEDEREYMA
SURESTE S.A. DE C.V.
ESPECIALISTAS EN AIRE ACONDICIONADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-35-2024
RFC: CSU170808UA6

BOMBAS DE HACER VACIO, MARCA: MASTERCool, MODELO: 90067 DE 7.5 CFM.



Serie elite diseñadas con rodamientos (balineros) y válvula de solenoide

- No. de Etapas: 2
- Desplazamiento Aire Libre: 178 lit/min, 213 lit/min
- Máximo a vacío: 25 MICRONS
- Motor: 1/2 HP
- Velocidad Bomba: 1425 RPM, 1725 RPM
- Especificaciones eléctricas: 220/50 HZ, 220v/60 HZ
- Dimensiones en cm: 17 kg

EQUIPO PARA LIMPIEZA DE DUCTOS, MARCA: GOODWAY, MODELO: AQ-RV450



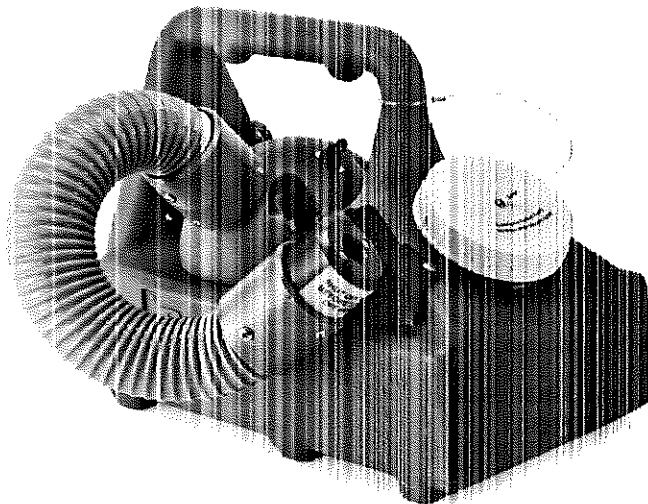
Potente aspiradora de dos etapas para limpieza de respiraderos y ductos, control remoto para aspirado/cepillado, filtros de cartucho dual HEPA, e inteligente diseño modular, hacen de este versátil sistema de limpieza para respiraderos la opción obvia para cualquier trabajo de limpieza de ductos. El AQ-RV450 puede ser utilizado como un sistema autónomo de limpieza para ductos y respiraderos que es posible rodar hasta cualquier ubicación, o puede desmontar la fuente de alimentación modular ligera y colocarla justo junto al lugar de trabajo. El cepillo de rotación bidireccional elimina los residuos de manera segura, al tiempo que los motores de aspiración duales recogen hasta 201 CFM a través de la manguera hacia la bolsa de aspirado desechable del módulo. El aire filtrado por HEPA es entonces expulsado a través del fondo de la unidad.

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico, por corresponder a un dato personal concerniente a una persona moral identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CALLE 65 No. 516-A X 58 Y 62
COL. REPARTO GRANJAS.
97370 MULCHECHEN, KANASIN, YUC.
☎ [REDACTED]
✉ direccion@cedereymasureste.com.mx

EQUIPO PARA NEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE DUCTOS, MARCA: GOODWAY, MODELO: AQ-FG



Los aspersores resistentes de Goodway están diseñados para soportar los rigores de las aplicaciones de saneamiento y desinfección industriales. Fácil de usar, ligero y portátil.

Nuestro aspersor atomiza nuestro producto químico de oxina, BIOSPRAY-TOWER u otros productos químicos a base de agua aprobados para una distribución completa a través de superficies como pisos, paredes, conductos y más. Los aspersores pueden usarse para aplicar productos químicos registrados por la EPA para el saneamiento y la desinfección de superficies.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO

L.A.E. JOSÉ ALEJANDRO MAY NOVELO
ADMINISTRADOR ÚNICO